

DOCUMENTOS
DE TRABAJO

Medición de la Pobreza en Contextos de Inflación Cambiante: El Caso de Argentina

Iván Albina, Leonardo Gasparini y Leopoldo
Tornarolli

Documento de Trabajo Nro. 370

Abril, 2026

ISSN 1853-0168

www.cedlas.econo.unlp.edu.ar

Cita sugerida: Albina, I., L. Gasparini y L. Tornarolli (2026). Medición de la Pobreza en Contextos de Inflación Cambiante: El Caso de Argentina. Documentos de Trabajo del CEDLAS N° 370, Abril, 2026, CEDLAS-Universidad Nacional de La Plata.

Medición de la pobreza en contextos de inflación cambiante: el caso de Argentina

Iván Albina

Leonardo Gasparini

Leopoldo Tornaroli**

Abril, 2026

Resumen

Este artículo cuantifica en qué grado la medición de la pobreza por ingresos puede verse afectada por aspectos metodológicos que cobran especial relevancia en contextos de alta inflación y de cambios en los precios relativos, tomando como caso de estudio a Argentina (2018-2025). Se analizan tres de esos aspectos: (i) el posible desfase temporal entre el período de referencia de los ingresos relevados por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) y el período utilizado para la valorización de las canastas de pobreza; (ii) la evolución del subreporte de ingresos según fuente, a partir de comparaciones entre la EPH y registros administrativos; y (iii) el impacto de utilizar patrones de consumo más recientes para determinar el valor de la línea de pobreza mediante una reestimación del Coeficiente de Engel con base en la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHo) 2017/2018. Los resultados sugieren que las correcciones en estas tres dimensiones tienen efectos cuantitativamente relevantes no solo sobre el nivel, sino también sobre la evolución de la tasa de pobreza. El trabajo propone un marco replicable para realizar un análisis más matizado de la evolución de la pobreza por ingresos en contextos de inflación cambiante.

Códigos JEL: I32, C81, D31, E31

Palabras clave: pobreza; medición; inflación; EPH; subreporte; canastas básicas; Coeficiente de Engel; patrones de consumo; Argentina.

** CEDLAS-UNLP. CEDLAS es el Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales del Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata. Albina y Gasparini también son investigadores del CONICET.

1. Introducción

Los últimos tres años han sido testigos de fuertes variaciones en los valores de distintos indicadores sociales de Argentina, particularmente en aquellos que reflejan la evolución del poder adquisitivo de los hogares. La tasa de pobreza, por ejemplo, exhibió un aumento pronunciado seguido de una caída de magnitud aún mayor: según los datos oficiales, era del 41.7% en el segundo semestre de 2023, alcanzó el 52.9% el primer semestre de 2024, descendió al 38.1% en el segundo semestre de ese mismo año y continuó reduciéndose hasta situarse en 31.6% en el primer semestre de 2025.

Movimientos de esta magnitud resultan difíciles de conciliar con la evolución de la economía argentina durante el mismo período. Variaciones tan abruptas suelen estar asociadas a modificaciones muy grandes en el producto, en el nivel de empleo o en el gasto público social; cambios que no parecen haberse producido en esos años, o al menos no lo hicieron con la intensidad necesaria para explicar las variaciones observadas en la tasa de pobreza. Esto plantea un interrogante: ¿en qué medida las variaciones capturadas en la medición de la pobreza reflejan cambios efectivos en las condiciones de vida de los hogares y en qué medida pueden estar influidas por características propias del instrumento de medición?

Este trabajo examina tres aspectos metodológicos de la medición de la pobreza por ingresos que podrían verse afectados por el contexto de alta volatilidad de precios y de cambios en los precios relativos: el potencial desfase temporal entre el período de referencia de los ingresos relevados en la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) y el período usado en la valorización de las canastas con las que se mide la pobreza; los cambios en el nivel de subreporte de ingresos en la EPH a lo largo del tiempo; y el uso de patrones de consumo desactualizados para determinar el valor de la canasta básica total (o línea de pobreza).

La existencia de una posible discrepancia entre el período al que se miden los ingresos y el período al que se valorizan las canastas es más relevante cuánto más alta es la inflación; el sesgo que el subreporte supone para las comparaciones temporales puede ser mayor si su magnitud se relaciona con el nivel de la inflación; y el uso de patrones de consumo desactualizados implica una mayor distorsión en la valorización de la línea de pobreza cuando el cambio en los precios relativos es de tal escala que afecta en forma significativa la estructura de gastos de los hogares.

El análisis toma como punto de partida el marco conceptual desarrollado por Tornarolli (2025) y se vincula con trabajos recientes sobre el subreporte de ingresos (Kennedy y Paola, 2025; Albina et al., 2024) y sobre la actualización

de las líneas de pobreza (Gravina et al., 2025). El trabajo no busca cuestionar la confiabilidad de las estimaciones oficiales del INDEC, sino analizar cómo y cuánto puede verse afectada la precisión del método de medición en contextos donde la tasa de inflación varía mucho en períodos cortos de tiempo y donde los precios relativos se modifican sustancialmente.

El documento realiza dos contribuciones principales. Por un lado, analiza conjuntamente los tres aspectos mencionados y evalúa en qué medida correcciones parciales en cada uno de ellos podrían modificar las conclusiones sobre la evolución reciente de la pobreza. Por otra parte, muestra que el subreporte en las encuestas de hogares no evoluciona de forma homogénea entre las distintas fuentes de ingreso, lo que sugiere que una corrección diferenciada por fuente ofrece una solución más adecuada que un ajuste uniforme. Además, se trata de un documento que procura ser autocontenido y transparente en cada paso, mostrando —a partir de ejercicios relativamente simples— aspectos clave de la metodología y permitiendo que cualquier usuario de datos pueda replicarlos o expandirlos usando criterios diversos.

Los resultados sugieren que una parte importante de las variaciones en la tasa de pobreza por ingresos en los últimos años podría estar asociada a cuestiones metodológicas, cuya relevancia es mayor en contextos caracterizados por períodos de inflación muy alta y creciente, con cambios fuertes de precios relativos, seguidos por períodos de rápida desaceleración inflacionaria. Más específicamente, entre el segundo semestre de 2023 y el primer semestre de 2025, la pobreza no habría caído 10.1 p.p. como indican las estadísticas oficiales, sino apenas 1.7 p.p¹. En particular, si bien entre el segundo semestre de 2023 y el primer semestre de 2024 la evolución de la pobreza oficial y la que surge de aplicar las tres correcciones exhiben una trayectoria ascendente similar, las estimaciones corregidas muestran luego una disminución sustancialmente menos intensa en los períodos posteriores.

El documento se organiza de la siguiente manera. La Sección 2 analiza el desfasaje temporal entre ingresos y canastas. La Sección 3 examina la evolución del subreporte de ingresos por fuente, mientras que la Sección 4 actualiza las líneas de pobreza incorporando patrones de consumo más recientes. En la Sección 5 se evalúan conjuntamente los distintos ajustes, mientras que la Sección 6 se dedica a presentar los comentarios finales y algunas reflexiones de cierre.

¹ En este documento, la referencia a la pobreza oficial corresponde a las cifras publicadas por el INDEC, y no a las que surgen de su estimación a partir de los ingresos relevados en la EPH. Por razones metodológicas, ambas medidas pueden diferir hasta en 0,2 puntos porcentuales, sin que ello altere los resultados ni las conclusiones del análisis.

2. El desfase temporal entre el período de relevamiento de ingresos y el período de referencia en la valorización de las canastas de pobreza

En Argentina, la pobreza se mide comparando los ingresos de los hogares con el valor monetario de una canasta de bienes y servicios básicos, la “línea de pobreza”. La información sobre los ingresos proviene de la EPH, donde son autorreportados por los entrevistados. Para construir la métrica específica que utiliza el INDEC en la medición —el ingreso por adulto equivalente— se calcula inicialmente el ingreso total del hogar y luego se ajusta por tamaño (número de miembros) y composición (edad y género) del mismo.² Esa información luego se contrasta con dos líneas distintas —las cuales reflejan el valor monetario de la Canasta Básica Alimentaria y de la Canasta Básica Total— que varían según la región de residencia del hogar. A partir de esta comparación se obtienen las tasas oficiales de indigencia y pobreza.

Una condición básica para esta comparación es la consistencia temporal: el valor de los ingresos y las canastas deben medirse en el mismo período, dado que el objetivo es evaluar si los hogares tienen la capacidad de adquirir esas canastas en un momento dado. La práctica de INDEC consiste en valorizar las canastas con los precios vigentes en el mes de la entrevista. Así, por ejemplo, a los hogares encuestados en julio les corresponde la canasta valorizada a los precios de julio. Pero en el caso de los ingresos, la práctica del organismo no es igualmente clara. El problema que se analiza en esta sección es, precisamente, que los ingresos reportados podrían no corresponder estrictamente al mismo período temporal al que se imputan los precios de las canastas con las que luego se comparan.

2.1. El período de referencia de los ingresos

El problema con el período de referencia de los ingresos que reportan los entrevistados es que no resulta obvio que corresponda estrictamente al mismo mes calendario al que se toman los precios para valorizar las canastas con las que luego se comparan. En el [cuestionario de la EPH](#) las preguntas sobre ingresos laborales se refieren a la retribución recibida por el trabajo realizado en el mes calendario inmediatamente anterior al de la entrevista. Si bien parece adecuado preguntar de esta forma a trabajadores que reciben su ingreso una vez al mes y gastan en el mes de la entrevista el ingreso cobrado

² En los informes de la valorización mensual de la CBA y CBT, se pueden encontrar las unidades de adulto equivalente, según sexo y edad, de acuerdo a la métrica del INDEC. Ver, por ejemplo, el Cuadro 4 de [este informe](#).

por el trabajo del mes anterior, no todos los trabajadores se encuentran en ese grupo. Muchos de los entrevistados (por ejemplo, los de hogares visitados en los 5 primeros días del mes) aún no recibieron su paga al momento de la entrevista y es posible que reporten el ingreso laboral recibido en el mes anterior. En contextos de inflación elevada, eso implica que, en promedio, esos trabajadores reportarán un monto menor al que recibirán y usarán para vivir en el mes de la entrevista.

Asimismo, hay otros trabajadores que obtienen ingresos más de una vez al mes. Por ejemplo, gran parte de los cuentapropistas reciben ingresos con frecuencia semanal y hasta diaria. En algunas relaciones asalariadas, en especial en las informales, también se da esa situación. En esos casos, la práctica más común es que los ingresos se gastan a medida que se generan. Si en la entrevista esos individuos siguen la indicación del cuestionario de la EPH, reportarán los ingresos que generaron y gastaron en el mes anterior a la entrevista, pero en la medición de la pobreza sus ingresos serán comparados con canastas valorizadas a precios del mes de la entrevista. Esto supone una subestimación de sus ingresos (o una sobreestimación del valor de la canasta con la que se comparan los mismos).

En sus Informes de Distribución del Ingreso, que se publican todos los trimestres, el INDEC explicita esta práctica, explicando que el período de referencia es *“el mes calendario completo anterior al que contiene a cada una de las semanas de referencia”*. Esto implica que los ingresos reportados corresponden, en promedio, a los meses inmediatamente anteriores a las entrevistas.³ Y la evidencia disponible lo confirma: los aguinaldos que reciben los asalariados formales y jubilados aparecen siempre en los datos del primer y tercer trimestre, lo que es consistente con individuos encuestados en enero y julio que reportan ingresos de diciembre y junio, respectivamente.

En resumen, la discusión en esta sección indica que los ingresos reportados en la EPH corresponden al trabajo realizado en el mes previo a la entrevista (t-1), mientras que las canastas se valorizan en el mes de la entrevista (t). Esa práctica es correcta en la medida en que los ingresos obtenidos por el trabajo realizado en (t-1) se usen para cubrir los gastos en (t), pero supondría una subestimación de los ingresos, cuya magnitud depende del nivel de inflación, si se usaran para los gastos en (t-1). Como se discutió, es probable que este problema no afecte a todos los trabajadores, sino solo a una cierta proporción de ellos. En el mismo sentido, la existencia de esa subestimación no afecta

³ Por ejemplo, el Informe del Ingreso del [Segundo Trimestre del 2025](#) aclara que, en el segundo trimestre, las semanas relevadas abarcan desde el 23 de marzo hasta el 14 de junio, lo que sugiere que los ingresos informados corresponden, en promedio, a los meses inmediatamente anteriores (marzo, abril y mayo, e incluso febrero en algunos casos para el segundo trimestre).

demasiado la medición de la evolución de la pobreza cuando la tasa de inflación es baja y más o menos constante, pero cuando varía mucho en períodos cortos de tiempo (es decir, sube o baja bruscamente), la magnitud de la subestimación y el sesgo que supone en la medición se modifican significativamente, afectando así la medición de la evolución de la pobreza.

A continuación, evaluamos distintos escenarios basados en supuestos intermedios en los que el ingreso reportado por los individuos y el gasto asociado al mismo se distribuyen entre el mes de percepción del ingreso ($t-1$) y el mes de la entrevista (t), con el objetivo de ilustrar el efecto del desfase entre ingresos y canastas en la medición de pobreza y evaluar cómo varía el sesgo que introduce en la medición cuando la tasa de inflación sube o baja bruscamente.

2.3. Ajuste del “desfase”

Con el objetivo de evaluar la magnitud del desfase, se realiza un ejercicio simple que consiste en revalorizar las canastas básicas y recalcular la tasa de pobreza bajo dos supuestos alternativos:

1. **Escenario CBT ($t-1$) (supuesto más exigente):** los ingresos reportados corresponden en su totalidad a los recibidos en el mes anterior a la entrevista, por lo que se supone que se destinan al consumo dentro de ese mismo mes. Para cada hogar se usa la canasta de ($t-1$) en lugar de la canasta de (t).
2. **Escenario CBT promedio (supuesto intermedio y más realista):** los ingresos reportados corresponden al trabajo del mes previo, pero algunos trabajadores lo reciben en el mes de la entrevista y otros durante el mes previo. Es decir, algunos lo gastan en (t), otros en ($t-1$). Para cada hogar se usa una canasta que es el promedio de la canasta que le correspondería en (t) y la que le correspondería en ($t-1$).⁴

Los resultados del ejercicio se presentan en la Figura 1. El Panel A muestra la evolución de la pobreza según la medición oficial del INDEC y según los dos escenarios simulados. El Panel B reporta la sobreestimación de la pobreza, medida como la diferencia en puntos porcentuales entre la tasa oficial reportada por el INDEC y la que resulta en cada uno de los escenarios. El ajuste en la valorización de las canastas conduce, como es esperable, a

⁴ Debe notarse que este ejercicio no separa entre aquellos individuos que reciben el ingreso en (t) y aquellos que lo hacen en ($t-1$), sino que aproxima la situación ajustando en forma intermedia (usando una canasta promedio) a todos ellos. Esto supone un sobreajuste para algunos y un subajuste para otros, pero se espera que los efectos se compensen en la medición de la pobreza.

niveles de pobreza más bajos. Su impacto, sin embargo, no es uniforme a lo largo del tiempo: en contextos de inflación elevada, la subestimación de ingresos (o sobreestimación de la canasta) es considerablemente mayor, por lo que también lo es el efecto del ajuste; mientras que en períodos de mayor estabilidad de precios el sesgo es menor, por lo que la incidencia del ajuste se reduce significativamente.

Los resultados muestran que este problema tuvo efectos particularmente relevantes sobre la medición de la evolución de la pobreza en el período 2022-2024, cuando las variaciones mensuales de la inflación —tanto al alza como a la baja— fueron más pronunciadas. De acuerdo con los resultados de la simulación del segundo escenario (CBT promedio), la sobreestimación de la pobreza en el segundo semestre de 2023 y el primer semestre de 2024, cuando la inflación se aceleró, podría haber alcanzado 3.1 p.p. y 2.2 p.p., respectivamente. Por el contrario, hacia finales de 2024 y principios de 2025, cuando la tasa de inflación se encontraba en un período de clara disminución, la diferencia entre ambas mediciones se habría reducido a valores menores a 0.7 p.p. En otras palabras, corregir el desfase temporal entre ingresos y canastas no solo modifica el nivel estimado de pobreza, sino también su evolución, en especial en períodos donde la inflación sube o baja rápidamente.

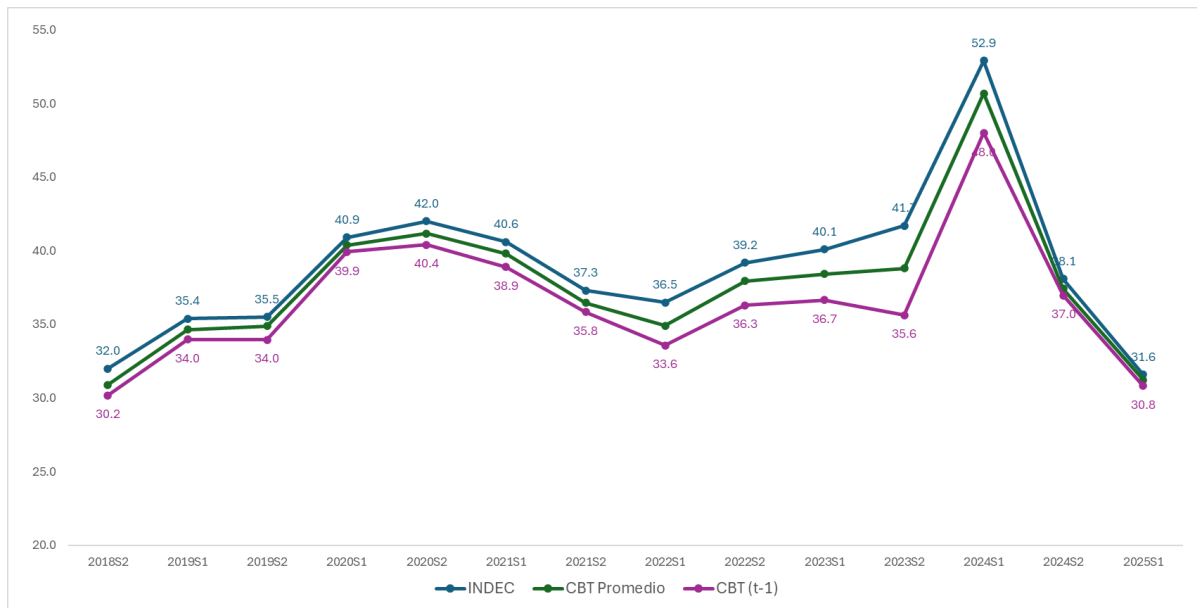
En síntesis, los resultados indican que, en los escenarios donde se corrige el desfase entre los ingresos reportados y la canasta con la que se los compara, la evolución reciente de la pobreza difiere de la que surge de la medición oficial del INDEC:

- Entre el segundo semestre de 2023 y el primero de 2024, la pobreza aumenta en todos los casos, pero el incremento es más pronunciado en los escenarios alternativos que en la medición oficial: 11.2 p.p. según INDEC, frente a 11.9 p.p. con CBT Promedio y 12.4 p.p. con CBT (t-1). La explicación de este resultado es que en los escenarios alternativos la suba de la pobreza que se produjo por la aceleración de la inflación de diciembre de 2023 se traslada desde el segundo semestre de 2023 al primer semestre de 2024.
- Entre el primer y el segundo semestre de 2024, la pobreza cae en los tres escenarios, aunque la magnitud de la reducción es mayor en la medición oficial que en las alternativas: 14.8 p.p. según INDEC, frente a 13.3 p.p. con CBT Promedio y 11.0 p.p. con CBT (t-1).
- Entre el segundo semestre de 2024 y el primer semestre de 2025, la pobreza vuelve a caer en los tres escenarios, con magnitudes muy similares: 6.5 p.p. según INDEC, 6.2 p.p. con CBT Promedio y 6.1 p.p. con CBT (t-1).

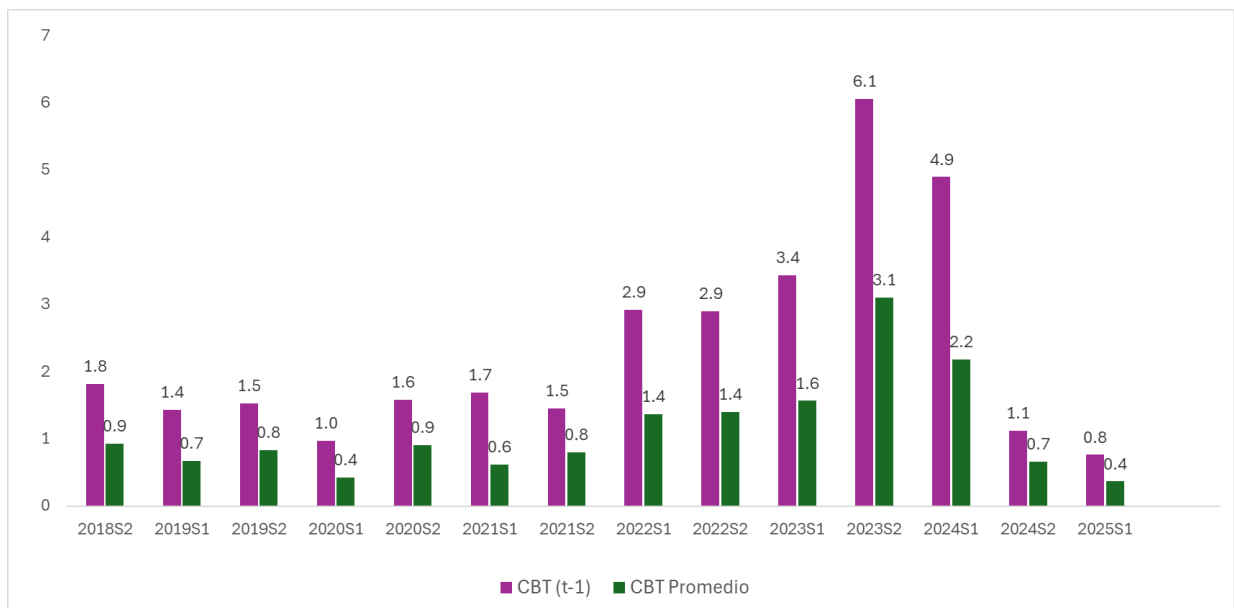
- En la comparación entre el primer semestre de 2025 y el segundo semestre de 2023, todas las mediciones muestran una reducción de la pobreza, pero la caída acumulada es menor en los escenarios alternativos que en la serie oficial: 10.1 p.p. según INDEC, frente a 7.6 p.p. con CBT Promedio y 4.8 p.p. con CBT (t-1).
- En conjunto, los resultados sugieren que la serie oficial del INDEC exhibe un aumento inicial menos pronunciado y una reducción posterior más profunda. En cambio, los escenarios alternativos, y en particular el de CBT (t-1), presentan una trayectoria más atenuada. Para el período donde la inflación primero subió bruscamente y luego cayó muy rápido (segundo semestre de 2023-primer semestre de 2025), la introducción de ajustes por el desfasaje de ingresos y canastas resultaría en una caída de la pobreza algo menor a la que mide INDEC. La diferencia sería de entre 2.5 p.p. y 5.3 p.p., según el escenario que se considere.

Figura 1. Evolución de la pobreza de acuerdo con indicadores alternativos y sobreestimación, por semestre. 2018S2-2025S1

Panel A. Tasa de pobreza



Panel B. Diferencia (en p.p.) entre la tasa oficial de pobreza y las tasas bajo escenarios alternativos de valorización de la CBT



Fuente: elaboración propia en base a microdatos de EPH-INDEC.

3. El subreporte de ingresos en las encuestas de hogares

Un fenómeno ampliamente documentado en las encuestas de hogares, incluida la EPH, es que los ingresos autorreportados por los entrevistados resultan sistemáticamente inferiores a sus ingresos reales. Asimismo, suelen ubicarse por debajo de los registrados en fuentes administrativas, que también pueden subestimar los ingresos efectivos debido a fenómenos vinculados con la evasión y otros factores. La EPH releva los ingresos a partir del autorreporte de los individuos, sin documentación respaldatoria. En este contexto, el subreporte o la subdeclaración de ingresos puede responder a múltiples factores, entre ellos, la dificultad para recordar la totalidad de los conceptos percibidos, la pérdida de referencias nominales en contextos de alta inflación y la desconfianza hacia el encuestador o hacia el Estado.

El subreporte de ingresos en las encuestas de hogares tiene implicancias directas para la medición de indicadores de bienestar. En un documento de trabajo del CEDLAS (Albina et al., 2024), se muestra que el subreporte en la EPH es elevado, heterogéneo según la fuente de ingresos, y con una marcada concentración en los extremos de la distribución del ingreso. En consecuencia, las estimaciones basadas exclusivamente en los ingresos declarados en esta encuesta —incluidas las medidas de pobreza y desigualdad— podrían encontrarse sesgadas.

En este marco, esta sección examina la evolución del subreporte en contextos de inflación elevada y volátil, y evalúa en qué medida se altera la trayectoria de la pobreza al aislar el efecto de cambios en los patrones de subreporte. El resto de la sección se organiza en cuatro partes. En primer lugar, se describen las fuentes de datos administrativos utilizadas para contrastar los ingresos reportados en la EPH, así como el procedimiento metodológico empleado para asegurar la comparabilidad de las series. En segundo lugar, se analiza la evolución de los patrones de subdeclaración por fuente de ingreso durante el período 2017S1-2025S1. En tercer lugar, se evalúa cómo habría evolucionado la pobreza bajo el supuesto de que el subreporte se hubiera mantenido constante a lo largo del período. Por último, se discuten posibles factores que podrían explicar, al menos en parte, las variaciones observadas en el subreporte.

3.1. Metodología y fuentes de datos

Para comparar los ingresos relevados por la EPH con los registros administrativos, descomponemos el ingreso total reportado en la encuesta según su fuente: (i) salarios privados formales, (ii) salarios públicos formales, (iii) salarios informales, (iv) ingresos por cuenta propia (formales e informales), (v) jubilaciones, (vi) transferencias del Estado y (vii) otros ingresos. Con esta clasificación, construimos, para cada trimestre, el ingreso promedio por fuente y analizamos su evolución desde 2017-T1 hasta 2025-T2. La comparación entre los ingresos relevados por la encuesta y los registros administrativos se restringe a las fuentes de ingreso formales, dado que, por definición, son las únicas para las cuales existen registros administrativos con los que se puede establecer una comparación directa. Para los ingresos informales, se toma como referencia la evolución de los ingresos formales provenientes de las mismas fuentes.

A efectos de asegurar la comparabilidad temporal entre la EPH y los registros administrativos, asumimos —siguiendo la práctica explicitada por el INDEC— que los salarios formales, las jubilaciones y las transferencias del Estado declarados en la EPH corresponden al período ($t-1$). En línea con la discusión en la sección previa sobre desfasaje de ingresos y canastas, al deflactar las series provenientes de la EPH utilizamos el IPC correspondiente al promedio de los meses $t-1$ a $t+2$, siendo t el primer mes de cada trimestre (por ejemplo, para el primer trimestre, usamos el IPC promedio de diciembre a febrero). De otro modo, el subreporte podría aparecer como un artefacto mecánico del desfasaje temporal en contextos de alta inflación: si se compararan ingresos administrativos de $t-1$ deflactados con el IPC de $t-1$ contra ingresos de la EPH deflactados con el IPC de t , la brecha se ampliaría automáticamente por el rezago mencionado en la sección previa, independientemente de cambios reales en la subdeclaración.

A continuación, se describen en detalle las fuentes de datos utilizadas para la comparación de cada componente del ingreso y se presentan los procedimientos metodológicos aplicados en cada caso, con el objetivo de construir series lo más comparables posible.

A. Salarios privados formales

Se utilizan datos de remuneraciones de trabajadores asalariados registrados del sector privado provenientes del SIPA.⁵ Esta fuente reporta remuneraciones promedio mensuales en valores nominales para el universo de asalariados registrados privados, disponibles desde 2009 hasta fines de 2025. Los datos publicados corresponden a la remuneración bruta total por relación laboral e incluyen tanto componentes remunerativos como no remunerativos.

Dado que se trata de un ingreso “bruto” (previo a deducciones), y considerando que el ingreso relevado en la EPH se aproxima al ingreso disponible, se ajustan las remuneraciones de SIPA descontando los aportes personales obligatorios a la seguridad social. En particular, se aplica una deducción del 17% (11% jubilación, 3% PAMI y 3% obra social), por lo que se multiplica la remuneración bruta por 0.83 para hacer más comparables ambas series.

Para expresar las remuneraciones en términos reales, se deflactan los valores trimestrales utilizando el IPC del INDEC. Si bien los datos se publican de manera mensual, para mejorar la comparabilidad con la EPH, en la que no se sabe a qué mes dentro del trimestre corresponde el ingreso reportado de cada hogar, se utiliza el IPC promedio del trimestre correspondiente, en lugar de deflactar mes a mes.

Finalmente, para construir los promedios trimestrales se desplaza un mes hacia atrás la serie mensual de SIPA: el primer trimestre se calcula con diciembre–febrero, el segundo con marzo–mayo, el tercero con junio–agosto y el cuarto con septiembre–noviembre. Este corrimiento busca alinear, entre SIPA y EPH, el período de referencia de los ingresos y, en particular, la captación de los aguinaldos dentro de los mismos trimestres.

B. Salarios públicos formales

Se utiliza información de los [Boletines Anuales de Seguridad Social](#) publicados por la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA). Estos boletines reportan, por sector, la masa salarial y la cantidad de trabajadores. A partir de estas series, se construye una medida de remuneración promedio como el cociente entre la masa salarial y el número de trabajadores, tanto para el sector privado como para el sector público.

⁵ Los datos se encuentran disponibles en el [Portal de Datos Económicos](#). En el siguiente [link](#) se pueden encontrar datos de remuneraciones desde el año 1995 hasta la actualidad.

Como ejercicio de validación, se compara la serie resultante para asalariados privados con la serie proveniente del SIPA y se verifica que ambas reproducen el mismo nivel y la misma evolución. Esta consistencia respalda el uso de la serie de salarios del sector público, bajo el supuesto de que capta de manera fiable la dinámica de los ingresos laborales formales. Finalmente, se aplica el procedimiento de armonización descrito para los asalariados privados registrados, con el fin de hacer comparables las series de registros administrativos con las de la EPH.

C. Jubilaciones

Los datos utilizados provienen de los [Boletines Estadísticos de la Seguridad Social](#) y se complementan con información de los [Anuarios de Estadísticas Sociales de ANSES](#).

Las series publicadas no incorporan los bonos extraordinarios otorgados a partir de 2020, ni los ingresos estacionales asociados al aguinaldo. Por ello, se reconstruye la serie incorporando dos ajustes adicionales. Primero, se incorporan al cálculo bonos extraordinarios en los meses en que se pagaron, utilizando la normativa y resoluciones correspondientes publicadas en el Boletín Oficial. Dado que los bonos se han focalizado en los beneficiarios que perciben el haber mínimo, a la jubilación media se le adiciona, en cada mes con bono, un término igual al producto entre el monto del bono y 50% (proporción aproximada de perceptores del haber mínimo). De esta manera, se calcula la jubilación media resultante al incluir dichos refuerzos. Para los períodos en los que existe información disponible, esta serie de “jubilación media con bono” se contrasta con los valores del portal de [Indicadores Monetarios de la Seguridad Social](#), verificándose una dinámica similar. En segundo lugar, dado que la serie base tampoco incorpora aguinaldos, en los meses en que se abona este concepto, se ajusta la remuneración media multiplicándola por 1.5.

D. Ingresos por Transferencias del Estado:

La información sobre transferencias del Estado proviene de una base elaborada en CEDLAS, que compila series mensuales de montos de los principales programas de transferencias monetarias desde la implementación de la Asignación Universal por Hijo (AUH) en 2009 hasta la actualidad. La fuente primaria es ANSES, aunque se utilizan fuentes complementarias cuando el programa o el período lo requieren. Asimismo, se incorpora el

Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), implementado en 2020 en el contexto de la pandemia de COVID-19.

Reconstruir la evolución del ingreso promedio por hogar asociado a estas transferencias presenta un desafío de medición: no existe una única “serie correcta” contra la cual contrastar los ingresos por transferencias relevados en la EPH. Considerar únicamente el monto de la AUH sería insuficiente por dos motivos: (i) la AUH suele percibirse junto con programas complementarios, y (ii) la comparación relevante requiere un promedio por hogar, no un monto por beneficiario.

En este trabajo se consideran los principales programas asociados al universo AUH: AUH (por hijo y por hijo con discapacidad), Tarjeta/Prestación Alimentar, Plan Mil Días y Ayuda Escolar Anual. Adicionalmente, se incluye el IFE en 2020. Para construir una medida mensual comparable con la EPH, se procede del siguiente modo:

1. **Montos mensuales por programa:** Se recopilan los montos mensuales de AUH, Tarjeta/Prestación Alimentar, Plan Mil Días y Ayuda Escolar Anual.
2. **Beneficiarios por hogar:** A partir de los *Boletines Estadísticos de la Seguridad Social (BESS)* de ANSES, se obtiene el número promedio de beneficiarios de AUH por hogar —1.8—, valor que se mantiene prácticamente estable desde 2017 según la evidencia disponible.⁶
3. **Estructura etaria de beneficiarios.** También desde los BESS se recupera la distribución de beneficiarios por edad, lo que permite aproximar, para cada mes, el peso relativo de los niños elegibles para cada programa complementario. Por ejemplo, para Mil Días (0–2 años) se calcula la proporción de beneficiarios de 0–2 sobre el total de beneficiarios de 0–17.

Con estos insumos, para cada mes t , se construye una medida de “AUH extendida” a nivel de hogar que tiene la siguiente forma:

$$AUH - E_{\text{hogar}, t} = 1.8 \left[AUH_t + \sum_a s_{a,t}^{TA} TA_{a,t} + \sum_a s_{a,t}^{MD} MD_{a,t} + \sum_a s_{a,t}^{AEA} \frac{AEA_{a,t}}{12} \right]$$

donde 1.8 es el número promedio de beneficiarios de AUH por hogar, $s_{a,t}$ son los shares por edad (en relación con el total 0–17) y AUH, TA, MD y AEA son

⁶ Una revisión de los [Informes Periódicos de ANSES](#) muestran que este número se ha mantenido prácticamente constante desde 2017 hasta la actualidad.

los montos mensuales de cada transferencia (en el caso de AEA y del Plan Mil Días Salud, anualizados, se dividen por 12). Para los meses en los que se hizo entrega del IFE, se suma un término adicional igual al monto otorgado.

En la EPH, estas transferencias pueden registrarse de forma heterogénea: a veces aparecen como ingreso del niño y otras como ingreso del adulto titular. Por esa razón, construimos una medida a nivel de hogar: ingreso familiar por transferencias del Estado, agregando la información relevante dentro del hogar para mejorar la comparabilidad con el agregado administrativo.

E. Ingresos laborales informales y cuentapropistas

Para los ingresos laborales informales no contamos con un registro administrativo directo comparable. En consecuencia, tomamos como referencia la evolución de los salarios formales, con el objetivo de evaluar si se observan patrones plausibles en la brecha respecto de esa fuente. Para los cuentapropistas (incluidos los formales), utilizamos una estrategia análoga por la misma limitación de datos administrativos.

3.2. La evolución de los patrones de subdeclaración

La Figura 2 muestra la evolución de los patrones de subdeclaración de ingresos en la EPH entre el primer trimestre de 2017 y el segundo trimestre de 2025. Cada panel corresponde a una fuente de ingreso distinta. En cada subpanel izquierdo, se presenta la trayectoria de los ingresos promedio relevados por la EPH y los provenientes de registros administrativos —con la excepción de salarios informales e ingresos de cuentapropistas, que se comparan contra el salario formal de la EPH—, normalizados a 100 en el primer trimestre de 2017. En cada subpanel derecho se reporta la evolución de la subdeclaración, medida a partir del cociente entre el ingreso promedio captado por la EPH y el ingreso promedio observado en los registros administrativos.

Los resultados muestran que el subreporte de ingresos es un fenómeno generalizado: para todas las fuentes consideradas, los ingresos captados por la EPH se ubican sistemáticamente por debajo de los registros administrativos. Además, los resultados muestran que la magnitud de esa brecha no es uniforme. En jubilaciones, el subreporte tiende a ser menor y su evolución es relativamente más estable, mientras que en otras fuentes la brecha es más marcada. Más importante aún, la evidencia sugiere que esos patrones no permanecen constantes a lo largo del tiempo, lo que puede alterar la interpretación de la dinámica reciente de la pobreza y la desigualdad. En particular, para los asalariados formales el subreporte parece haber sido más

intenso entre 2021 y 2023, pero posteriormente se observa una reducción en este: el cociente entre la remuneración promedio reportada en la EPH y la que surge de los registros administrativos aumenta.

En el caso de asalariados informales y cuentapropistas, los movimientos acompañan, en general, las tendencias de los asalariados formales, aunque con oscilaciones más pronunciadas tanto en las subas como en las caídas. En el último trimestre se registra un aumento relativo importante —especialmente en cuentapropistas formales y asalariados informales—, aunque no puede descartarse que este cambio responda a factores de la economía real y no exclusivamente a variaciones en el subreporte.

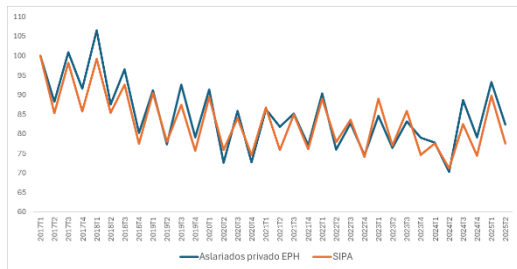
Respecto de las transferencias del Estado, la EPH también registra niveles inferiores a los administrativos. Luego del salto asociado al IFE, la incorporación de programas como la Tarjeta/Prestación Alimentar y el Plan Mil Días no parece estar plenamente captada por los encuestados, lo que mantiene un patrón de subdeclaración alto desde entonces, sin cambios significativos en el período más reciente. Finalmente, en jubilaciones, la subdeclaración es relativamente baja y, en los últimos trimestres, parece haberse reducido todavía más.

En resumen, la comparación de los ingresos de distintas fuentes que se capturan en la EPH con los que capturan los registros administrativos correspondientes parece indicar un patrón general: entre 2017 y comienzos de 2024 la tendencia de la serie era hacia un crecimiento en el subreporte, los individuos y hogares reportaban cada vez una menor proporción de sus ingresos reales. A mediados de 2024 parece romperse esa tendencia y mejora la captura de ingresos en la encuesta, llevando los niveles de subreporte a valores similares a los de 2017. En consecuencia, si el subreporte no permanece estable en el tiempo, parte de la evolución observada en la pobreza podría reflejar cambios en la captación de ingresos por parte de la encuesta y no únicamente cambios en las condiciones económicas de los hogares. Esto motiva el ejercicio de ajuste presentado en la subsección siguiente.

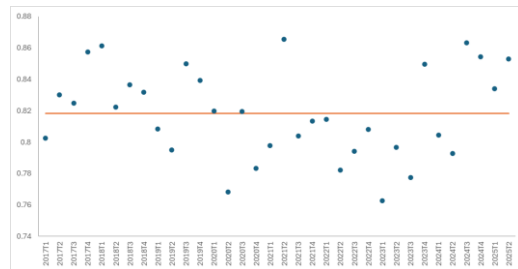
Figura 2. Comparación de EPH con registros administrativos.

Panel A. Asalariados Privados

A1. Ingreso promedio

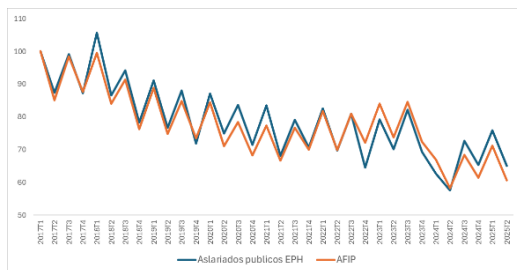


A2. Share EPH/Reg. Admin.

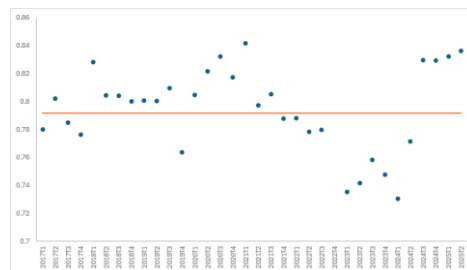


Panel B. Asalariados Públicos

B1. Ingreso promedio



B2. Share EPH/ Reg. Admin.

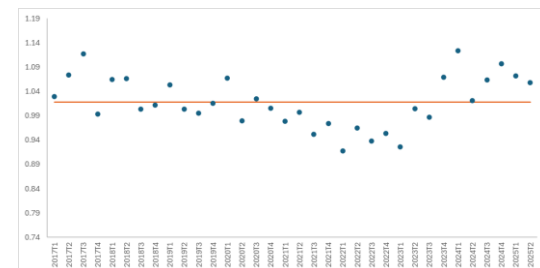


Panel C. Jubilaciones

C1. Ingreso promedio

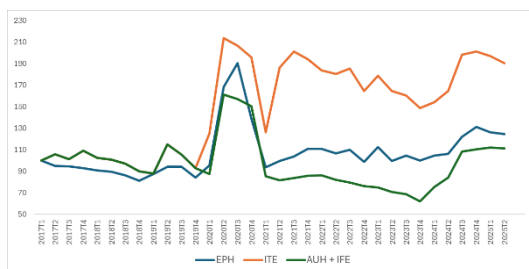


C2. Share EPH/ Reg. Admin.

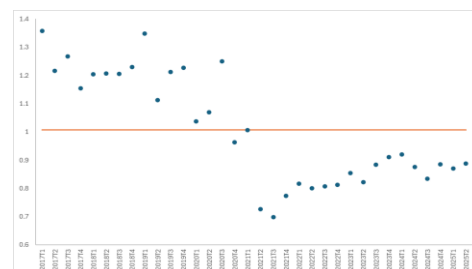


Panel D. Ingresos por transferencia del Estado

D1. Ingreso promedio

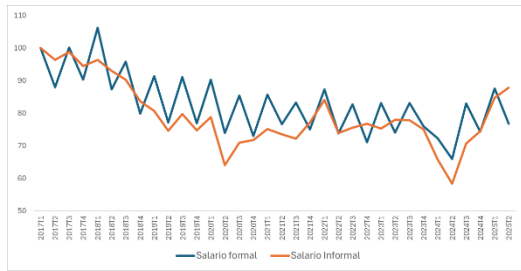


D2. Share EPH/ Reg. Admin.

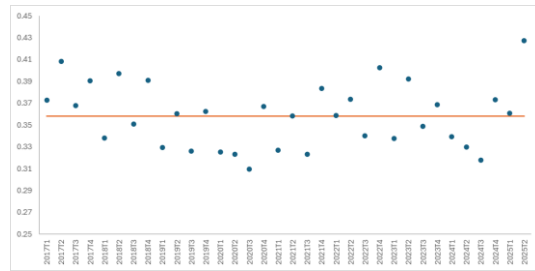


Panel E. Asalariados Informales

C1. Ingreso promedio

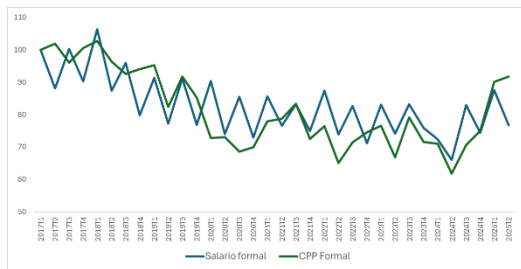


C2. Share EPH-informal/ EPH-Formal.

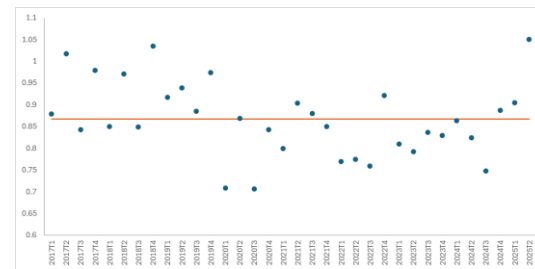


Panel F. Cuentapropistas formales

C1. Ingreso promedio

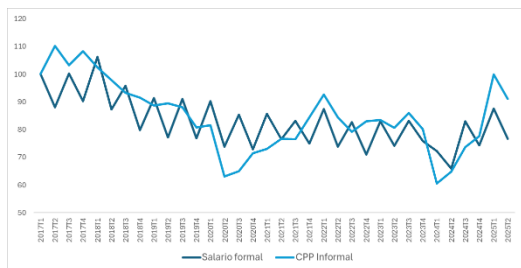


C2. Share EPH/ EPH-Formal.

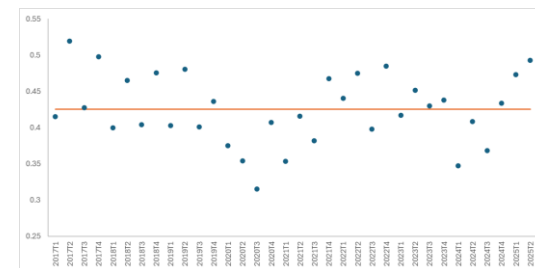


Panel G. Cuentapropistas informales

C1. Ingreso promedio



C2. Share EPH/ EPH-Formal.



Fuente: elaboración propia en base a EPH y datos de registros administrativos.

3.3. Ajuste por subreporte

La evidencia en la subsección anterior sugiere que los patrones de subdeclaración han cambiado en los últimos años. En este contexto, las conclusiones sobre la evolución de la pobreza podrían modificarse si se corrigiera —aunque sea de manera parcial— el efecto de esos cambios en el subreporte. Para abordar esta cuestión, se implementa un ejercicio de simulación basado en un supuesto simple: que el patrón de subreporte, por fuente de ingreso y por semestre, se mantiene constante en el tiempo.

El objetivo no es eliminar el subreporte, esto es, suponer que la encuesta captura el ingreso verdadero, porque eso implicaría introducir distorsiones adicionales: requeriría aumentar los ingresos de los individuos en proporciones muy diferentes según la fuente e incluso según la posición en la distribución, incorporando supuestos fuertes y difíciles de sostener. En cambio, el foco está puesto en una corrección más acotada: aislar el efecto de los cambios en el patrón de subreporte sobre la trayectoria de la pobreza, sin alterar innecesariamente el nivel de los ingresos. En otras palabras, lo que se busca es eliminar el efecto del subreporte en la evolución de la pobreza.

La metodología se implementa en tres pasos:

- i. Se estima el subreporte promedio por semestre y por fuente de ingresos para el período 2017S1–2025S1.
- ii. Se ajustan en la EPH los ingresos de cada fuente presentada en la subsección anterior para que respeten ese subreporte promedio del período en consideración.⁷ En el caso de los ingresos de los asalariados informales y los cuentapropistas, se asume que el patrón de subdeclaración siguió el patrón de los asalariados formales (públicos y privados).
- iii. Una vez ajustados los ingresos, se recalcula la tasa de pobreza y se compara su trayectoria con la serie original, de modo de aislar cuánto de la evolución observada responde a cambios en los patrones de subreporte.

En el Panel A de la Figura 3 se presenta la evolución de la pobreza según las estadísticas oficiales del INDEC y según el ejercicio que ajusta los ingresos por el subreporte promedio de la EPH en el período analizado. El Panel B, a su vez, muestra la diferencia expresada en puntos porcentuales entre la tasa de pobreza reportada por el INDEC y la que surge del ejercicio simulado. Si bien la estimación de los patrones de subreporte y la implementación del

⁷ Si bien quedan algunas fuentes pendientes por ajustar, su participación en el ingreso total de los hogares es mínima con lo cual preferimos no hacer supuestos adicionales sobre estas fuentes de ingreso.

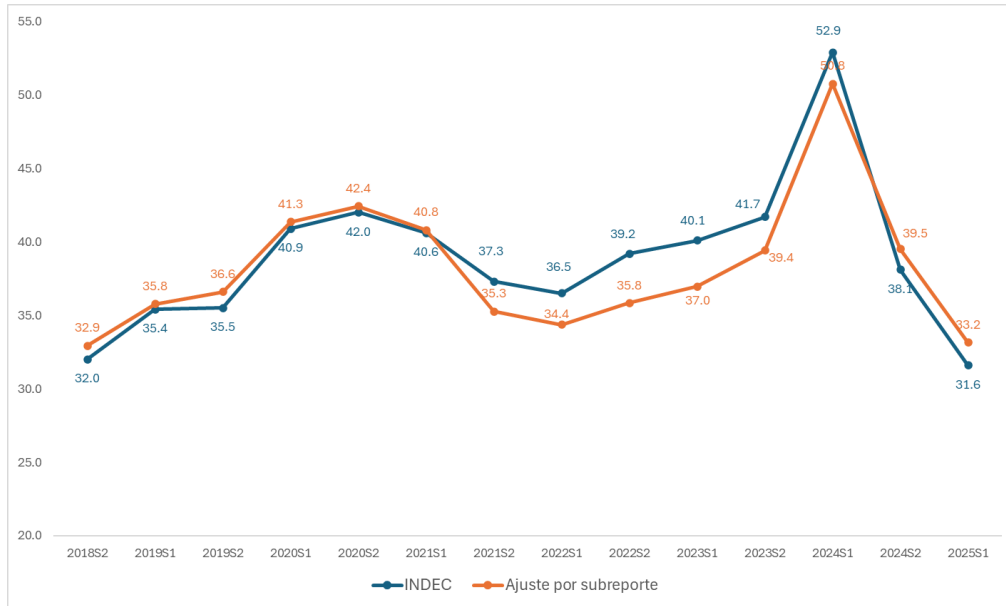
ajuste se realizan para el período 2017-2025, en la figura se reportan únicamente los valores correspondientes a 2018S2-2025S1, a fin de mantener consistencia con el resto del trabajo. Los resultados indican que, si los patrones de subreporte se hubieran mantenido en torno al promedio del período analizado, la pobreza oficial habría sido subestimada entre 2018 y 2021, sobreestimada entre 2021S2 y 2024S1, y nuevamente subestimada en 2024S2 y 2025S1.

Estos resultados tienen implicancias concretas sobre la magnitud de los cambios recientes: mientras la pobreza oficial registra una caída de 10.1 p.p. entre 2023S2 y 2025S1, la serie ajustada por subdeclaración muestra una reducción de 6.2 p.p. en el mismo período. En la misma línea, la pronunciada caída de 14.8 p.p. en la medición oficial entre 2024S1 y 2024S2 se reduciría a 11.3 p.p. una vez incorporado el ajuste por subdeclaración.

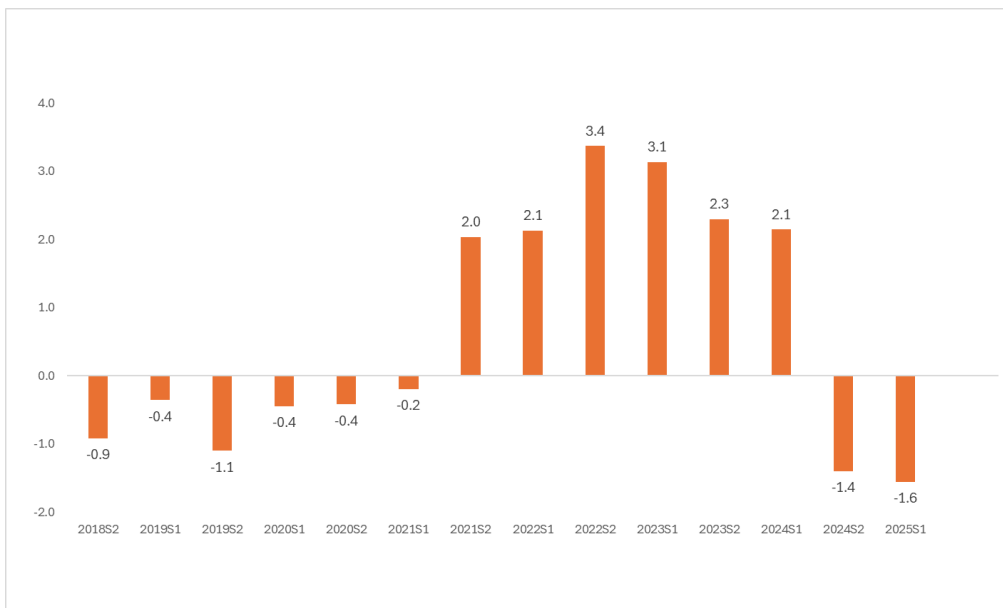
En síntesis, los resultados muestran que las variaciones en el patrón de subreporte tuvieron efectos cuantitativamente relevantes sobre la trayectoria reciente de la pobreza. En particular, bajo este ajuste, la caída de la pobreza entre el primer semestre de 2023 y el primer semestre de 2025 resulta considerablemente menor que la que surge de la medición original. Esto sugiere que una parte de la reducción observada en la serie oficial podría estar asociada a una mejora en la captación de ingresos por parte de la encuesta, y no exclusivamente a una mejora en las condiciones económicas de los hogares.

Figura 3. Evolución de la pobreza de acuerdo con indicadores alternativos y sobreestimación, por semestre. 2018S2-2025S1

Panel A. Evolución de la tasa de incidencia



Panel B. Diferencia (en p.p.) entre la tasa oficial y la tasa ajustada por subdeclaración, por semestre



Fuente: elaboración propia en base a microdatos de EPH-INDEC.

3.4. ¿Qué factores explican los cambios en el subreporte?

¿Qué hay detrás del cambio en los patrones de subreporte? El subreporte de ingresos en encuestas de hogares responde a distintos factores, siendo los siguientes los principales:

- a) Los hogares e individuos pueden temer que, al declarar la totalidad de sus ingresos, deban afrontar una mayor carga impositiva o pierdan la elegibilidad para determinados beneficios sociales;
- b) Los hogares e individuos tienen limitaciones cognitivas que les impiden recordar con exactitud sus ingresos;
- c) La medición de ingresos en las encuestas de hogares es compleja, hay múltiples fuentes y diseñar un cuestionario que permita captarlas con precisión no es sencillo;
- d) La información que se proporciona en una encuesta de hogares es sensible, si existe desconfianza relacionada con factores institucionales, los hogares e individuos pueden rehusarse a proveer la información o reportarla en deliberadamente en forma incorrecta.

Cómo es lógico, los cambios en los patrones de subreporte deberían vincularse con modificaciones en algunos de esos factores. En el caso de la EPH, dos de estos factores podrían estar incidiendo en los cambios en el subreporte: las modificaciones en el cuestionario que se introdujeron a partir del cuarto trimestre de 2023 y las fuertes variaciones en la tasa de inflación que pueden influir en la capacidad de los entrevistados de recordar sus ingresos.

En lo que respecta a los cambios en el cuestionario, se adicionaron nuevas preguntas en el módulo de empleo y se modificaron algunas de las preguntas que captan los ingresos no laborales. Los cambios incorporados en el módulo de empleo tuvieron por objetivo mejorar la caracterización de las actividades laborales de los individuos, así como identificar mejor situaciones de formalidad e informalidad laboral. Las nuevas preguntas intentan captar con mayor precisión cuestiones relacionadas con el tipo de empleador, registración previsional/tributaria de los independientes y la presencia de informalidad parcial entre asalariados, entre otras. Sin embargo, no hay modificaciones relevantes en las preguntas directas sobre ingresos laborales.

Por su parte, en el módulo de ingresos no laborales se incorporaron cambios para captar de forma más desagregada determinados ingresos. Ciertas preguntas que captaban montos agregados fueron reformuladas para identificar de forma separada distintos componentes. A partir de esos cambios, es posible identificar los ingresos obtenidos por distintos programas y/o de diferentes orígenes en el caso de jubilaciones y pensiones (contributivas, por moratoria, otras no contributivas), subsidios y ayuda social

(Asignación Universal por Hijo y/o por Embarazo y Tarjeta Alimentar, otro plan social/subsidio del gobierno, ayudas en dinero de iglesias u ONGs) y becas de estudio (becas gubernamentales y becas no gubernamentales).

Tanto los cambios en el módulo laboral como en el de ingresos no laborales pueden afectar el patrón de subreporte, al contribuir a mejorar el reporte de ingresos. La nueva estructura de las preguntas laborales y la mayor granularidad en las de ingresos no laborales permiten a los encuestados identificar más fácilmente y reportar con mayor precisión las distintas fuentes de ingreso con las que cuentan. Dado este efecto potencial, lo ideal hubiera sido que, antes de aplicar los cambios, el INDEC implementara una prueba piloto para mensurar si los cambios afectaban la captación de ingresos. Dicho ejercicio no fue realizado, o al menos no fue publicado por el organismo, lo que limita la posibilidad de entender el impacto del cambio en el cuestionario en la captación de ingresos. Con la información disponible, nuestra evaluación es que es poco probable que la mayor parte de la mejora en la captación de ingresos (o disminución del subreporte) se explique por este factor. Las variaciones más marcadas se observan en la captación de los ingresos asalariados, una fuente donde no hubo cambios en el cuestionario que afecten directamente el reporte de los ingresos, sino modificaciones en las preguntas previas de caracterización del empleo, que pueden tener un efecto indirecto en las respuestas de ingreso.

Por otra parte, es probable que exista un efecto de las variaciones en la tasa de inflación en la capacidad de los entrevistados de recordar sus ingresos (y por lo tanto de reportarlos con mayor precisión). En contextos de alta inflación, los salarios nominales quedan rápidamente desactualizados, lo que induce renegociaciones más frecuentes, ajustes discrecionales o el uso de distintos mecanismos de indexación. La frecuencia de esos ajustes se incrementa cuando la tasa de inflación se acelera y disminuye cuando se desacelera. Cuando sus ingresos se modifican constantemente, es posible que los entrevistados no los recuerden con precisión y reporten valores desactualizados (normalmente menores a los que deberían reportar). Por el contrario, cuando se reduce la variabilidad en la dinámica de ingresos, la posibilidad que los hogares recuerden y reporten valores más precisos se incrementa.

Lo sucedido en Argentina en los últimos años sigue el patrón descrito: aceleración gradual de la inflación durante varios años hasta los primeros meses de 2024, y desaceleración desde entonces. A grandes rasgos, la evolución del subreporte coincide temporalmente con esa tendencia: sube cuando la inflación se acelera, disminuye cuando se desacelera. En ese sentido, es probable que gran parte de la explicación del fenómeno analizado

en esta sección se encuentre en el efecto de la variación de la tasa de inflación en la capacidad de los hogares e individuos de reportar mejor los ingresos que reciben.

4. La evolución de los precios, los patrones de consumo y las implicancias en la pobreza

Las variaciones recientes en los precios relativos, derivadas principalmente de la eliminación de subsidios a la energía, los aumentos de los alquileres y otras correcciones de precios regulados, afectaron los patrones de consumo de los hogares, al encarecer los servicios en relación con los bienes. ¿En qué medida se capturan esos cambios en los patrones de consumo cuando se compara el ingreso real de los hogares en distintos momentos del tiempo? En esta misma línea, ¿en qué medida se reflejan en la valorización de la Canasta Básica Total y la Canasta Básica Alimentaria?

En principio, los cambios mencionados deberían estar contemplados en las mediciones oficiales, tanto de la inflación como de la pobreza. El Índice de Precios al Consumidor, por ejemplo, capta la evolución de un amplio conjunto de bienes y servicios a nivel regional y, mediante ponderadores que reflejan los patrones de gasto de los hogares, los agrega según su participación en la estructura de consumo. Estos ponderadores se construyen a partir de la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares (ENGHo), que releva el consumo por rubro y por región, y permite construir una canasta representativa. En Argentina, las ediciones disponibles de la ENGHo corresponden a 1986/87, 1996/97, 2004/2005, 2012/2013 y 2017/2018. Si bien los patrones de consumo suelen cambiar gradualmente, no son inmutables: se ajustan con nuevos hábitos, cambios persistentes en precios relativos y otros factores.

El punto crítico es que los ponderadores utilizados por el INDEC para medir inflación —y, por extensión, para valorizar las canastas de pobreza— se basan en la ENGHo 2004/05, pese a que desde hace varios años existe una edición más reciente (2017/2018) que captura patrones de consumo más recientes. Esta falta de actualización puede generar desajustes entre la inflación medida y los cambios en los precios que perciben los hogares, dada su estructura de gasto. A modo de ejemplo, entre noviembre de 2023 y noviembre de 2025 los precios del rubro *Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles* aumentaron 442%, mientras que el IPC general lo hizo 249.5%. Dado que la evidencia de la última ENGHo sugiere que la participación de estos servicios en el presupuesto se incrementó con el tiempo (en GBA, por ejemplo, del 10.5% al 15.0%), una mayor porción de esos aumentos se hubiera trasladado

a la medición de la inflación si se hubieran usado los ponderadores derivados de los patrones de consumo más recientes.

En el mismo sentido, la actualización de los patrones de consumo también tendría efectos sobre la Canasta Básica Total en al menos dos dimensiones: por un lado, sobre su propia definición y, por otro, sobre su evolución en el tiempo, en función de los ponderadores utilizados para valorizarla. Así, por ejemplo, como se mostrará a continuación, la evidencia sugiere que la proporción del gasto destinada a alimentos en los hogares de referencia ha disminuido. En ese contexto, el Coeficiente de Engel —definido como la relación entre la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y la Canasta Básica Total (CBT)— tendería a reducirse y, por esa vía, la CBT aumentaría en relación con la CBA, elevando la línea de pobreza para un nivel dado de ingresos. A su vez, la evolución del valor de ambas canastas también podría diferir al incorporar ponderadores consistentes con patrones de consumo más actuales. Por ambos canales, la actualización de los patrones de consumo tendría implicancias relevantes para la medición de la pobreza, y esa relevancia sería mayor cuanto más importante el cambio observado en los precios relativos y, por consiguiente, en los patrones de consumo de los hogares.

En el resto de esta sección se presentan una serie de ejercicios orientados a evaluar las implicancias de la falta de actualización de los patrones de consumo sobre las mediciones de pobreza. Para ello, se analiza cómo cambiaría la composición de las canastas utilizadas en su medición, cómo habría evolucionado su valorización al incorporar patrones de consumo más actuales y, finalmente, cuál sería el nivel de pobreza resultante. En particular, se evalúa en qué medida la dinámica de la pobreza a lo largo del tiempo se habría modificado al utilizar estos nuevos ponderadores. Más específicamente, el ejercicio consiste en reestimar la línea de pobreza a partir de los patrones de gasto relevados por la ENGHo 2017/2018, recalculando el Coeficiente de Engel y reconstruyendo la trayectoria de la CBT con información de precios por ítem y región.⁸

⁸ Para quienes estén interesados en el detalle de los cálculos, el Anexo 1 presenta la metodología y los resultados correspondientes a la evolución de los precios en los últimos años bajo el supuesto de que los patrones de consumo se hubieran actualizado con la información de la ENGHo 2017/18

4.1. Reestimación de la línea de pobreza con patrones de consumo actualizados

La pregunta central de esta subsección es cómo habría evolucionado la pobreza si se hubieran utilizado en la medición patrones de consumo más recientes. La principal dificultad para responderla radica en la propia metodología de medición: no solo importa cómo cambiaría la valorización de las canastas al incorporar nuevos ponderadores, sino también que el valor de la Canasta Básica Total depende del Coeficiente de Engel, definido como la proporción del gasto en alimentos sobre el gasto total de los hogares de referencia. Este coeficiente permite obtener la CBT a partir del valor de la Canasta Básica Alimentaria. En consecuencia, la estrategia empírica adoptada combina dos pasos: primero, la reestimación del Coeficiente de Engel con base en la ENGHo 2017/2018; y, luego, la reconstrucción de la trayectoria de la línea de pobreza utilizando los precios observados por región y división.⁹

Con este objetivo, primero se estima un Coeficiente de Engel reponderado para cada región a partir de los patrones de gasto relevados por la ENGHo 2017/2018. Luego, esa estimación se utiliza para reconstruir la trayectoria de la línea de pobreza a partir de la información de precios provista por el IPC por ítem y región.¹⁰ Asimismo, en el Anexo 2 se detalla el procedimiento empleado para aproximar la evolución de los coeficientes actualmente publicados por el INDEC a partir del IPC oficial, lo que cumple además una función de validación de la metodología utilizada en esta sección. De este modo, el ejercicio permite aislar en qué medida la utilización de patrones de consumo más recientes modifica tanto el valor de la CBT como la trayectoria de la pobreza.

Dos consideraciones previas

Antes de presentar el procedimiento de actualización propiamente dicho, resulta necesario introducir dos consideraciones sobre dimensiones críticas para la medición de la pobreza con patrones de consumo actualizados. Estas refieren a la definición de la población de referencia y al período base utilizado para estimar los nuevos ponderadores y recalculer el Coeficiente de Engel.

⁹ Para más información sobre este tema, consultar [este link](#).

¹⁰ Esta aproximación presenta una limitación inevitable, ya que los productos específicos utilizados para construir las canastas no coinciden exactamente con los ítems relevados por el IPC, lo que introduce un margen de aproximación en la estimación de su trayectoria.

Consideración 1: Población de referencia

Para estimar los patrones de consumo, la población de referencia suele ubicarse en torno al segundo quintil de la distribución del ingreso. Sin embargo, en las actualizaciones previas de la metodología no se utilizó exactamente el mismo tramo de la distribución: en 1985/86 se consideró a la población ubicada entre los percentiles 21 y 40; en 1996/97, entre los percentiles 23 y 42; y en 2004/05, entre los percentiles 29 y 48. En consecuencia, no resulta claro cuál sería el criterio que adoptaría el INDEC en una futura actualización.

En este trabajo, con el fin de simplificar los cálculos y dado el carácter exploratorio del ejercicio, se utilizan los patrones de consumo promedio de los hogares con clima educativo bajo y muy bajo (Cuadro 1). De acuerdo con la evidencia de la EPH, estos hogares se ubican, en promedio, por debajo del tercer quintil de la distribución del ingreso. A su vez, los patrones de consumo resultantes presentan una estructura similar a la reportada por Sigaut Gravina et al. (2025) en su estimación del Coeficiente de Engel que excluye restaurantes. En ese sentido, aunque el ejercicio tiene un carácter exploratorio, se considera que la estructura de consumo derivada de estos nuevos patrones constituye una aproximación razonable.

Cuadro 1. Ponderadores de la CBT 2005 vs 2018.

Nivel general	ENGHO 2004/2005	ENGHO 2018 - Educación muy baja	ENGHO 2018 - Educación baja	ENGHO 2018 - Baja/muy baja
Alimentos y bebidas no alcohólicas	33.0	36.0	29.1	32.6
Bebidas alcohólicas y tabaco	4.0	2.6	2.3	2.5
Prendas de vestir y calzado	10.0	6.3	7.4	6.9
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	11.0	14.0	14.0	14.0
Equipamiento y mantenimiento del hogar	5.0	5.6	4.7	5.2
Salud	6.0	6.8	5.8	6.3
Transporte	9.0	10.4	13.3	11.9
Comunicación	3.0	4.8	5.5	5.2
Recreación y cultura	6.0	6.6	7.4	7.0
Educación	2.0	0.4	1.4	0.9
Restaurantes y hoteles	7.0	3.0	5.3	4.2
Bienes y servicios varios	4.0	3.3	3.8	3.6
Inversa del Coeficiente de Engel	2.7	2.6	3.2	2.9

Fuente: elaboración propia en base a INDEC.

Consideración 2: Período de referencia

Para definir los patrones de consumo y calcular el nuevo Coeficiente de Engel, es necesario establecer un período de referencia. A tal fin, se toma como base la mediana del período en que se realizó la ENGHo 2017/2018, fijando mayo de 2018 como base 100.

Procedimiento de ajuste y actualización de los Coeficientes de Engel

Una vez realizadas estas dos consideraciones, se estima un Coeficiente de Engel —o, más precisamente, su inversa— reponderado de acuerdo con los patrones de consumo relevados por la ENGHo 2017/2018. El procedimiento para definir y actualizar los Coeficientes de Engel se desarrolla en siete pasos, que se presentan a continuación.

Paso 1. Cálculo de la Inversa del Coeficiente de Engel regional (mayo 2018) con canastas INDEC (base 2004/05).

Para cada región, se estima la inversa del Coeficiente de Engel (ICE) como el cociente entre la Canasta Básica Total (CBT) y la Canasta Básica Alimentaria (CBA) publicadas por el INDEC para mayo de 2018, de acuerdo con la metodología vigente basada en los patrones de consumo de 2004/2005. El Panel A del Cuadro 2 presenta, para cada región, los valores de la CBA y la CBT correspondientes a mayo de 2018, así como la inversa del Coeficiente de Engel estimada a partir de dichas canastas.

Paso 2. Construcción de la Inversa del Coeficiente de Engel nacional a partir de las ICE regionales.

El siguiente paso consiste en estimar la ICE nacional como un promedio ponderado de las ICE regionales correspondientes a mayo, utilizando como ponderadores las participaciones de cada región en el total nacional según los ponderadores regionales del Índice de Precios al Consumidor. El panel B del Cuadro 2 presenta dichas participaciones relativas, así como la ICE nacional resultante de este cálculo ponderado, cuyo valor asciende a 2.52.

Paso 3. Medición de las diferencias relativas entre regiones y el valor nacional.

Una vez calculada la ICE nacional, se computa para cada región el cociente entre la ICE regional y la ICE nacional, con el objetivo de resumir en qué medida cada región se ubica por encima o por debajo del promedio nacional. Por ejemplo, la ICE del GBA, de 2.52, representa el 99.8% del valor nacional, mientras que la de la Patagonia se ubica en torno a 1.13 veces dicho promedio. El Panel C del Cuadro 2 presenta, para cada región, este cociente entre la ICE regional y la ICE nacional.

Cuadro 2. Construcción de la ICE Nacional en base a CBA y CBT, mayo 2018

Panel A. Cálculo de la ICE, por región						
	GBA	Pampeana	NEA	NOA	Cuyo	Patagonia
CBA	2418.65	2389.72	2153.6	2088.53	2153.78	2493.43
CBT	6095	6022.12	5082.5	4887.18	5772.13	7131.24
Inversa del Coef de Engel	2.52	2.52	2.36	2.34	2.68	2.86
Panel B. Cálculo de la ICE a nivel nacional						
Importancia relativa de la región en el total nacional	44.7%	34.2%	4.5%	6.9%	5.2%	4.6%
Coefficiente de Engel Nacional	2.52					
Panel C. Ratio ICE Región/ICE Nacional						
ICE Región/ICE Nacional	99.8%	99.8%	93.5%	92.7%	106.2%	113.3%

Fuente: elaboración propia en base a INDEC.

Paso 4. Imponer esas proporciones relativas sobre el nuevo CE.

El siguiente paso consiste en suponer que el nuevo Coeficiente de Engel regional conserva la misma relación relativa respecto del coeficiente nacional que la observada bajo los patrones de consumo de la ENGHo 2004/2005. Así, por ejemplo, si en la metodología vigente la Patagonia presenta un coeficiente 1.13 veces superior al nacional, se asume que esa misma proporción se mantiene al aplicar los nuevos patrones de consumo. En consecuencia, dado que el coeficiente calculado a partir de la nueva estructura de gasto asciende a 2.86, el coeficiente correspondiente a la Patagonia resulta de multiplicar ese valor por 1.13, lo que arroja un CE regional de 3.24. En la primera fila del Cuadro 3, se presentan las ICE resultantes de este cálculo para cada región, de acuerdo a los patrones de consumo actualizados.

Paso 5. Cálculo de los shares regionales por rubro

Una vez definida la ICE para cada región de acuerdo con los patrones de consumo actualizados, el siguiente paso consiste en calcular el *share* de gasto por rubro y región, asegurando que:

- La proporción entre gasto alimentario y no alimentario sea consistente con el CE regional documentado en el paso 4.
- La distribución interna del gasto alimentario y no alimentario respete la estructura nacional de ponderadores de la CBT documentada en el Cuadro 1.

A continuación, se presenta formalmente el cálculo realizado para cada una de las regiones, junto con un ejemplo concreto aplicado a la región de GBA para clarificar la exposición.

En primer lugar, el *share* total del bloque alimentario en la región r se define como:

$$SA_r = \frac{1}{ICE_r}$$

Para el caso de GBA, el ICE calculado en base a los nuevos patrones de consumo es 2.85 para el mes de mayo de 2018. En ese sentido, el share destinado a alimentos será del 35.1%.

En segundo lugar, el share (35.1%) se reparte entre los dos rubros alimentarios utilizando su participación relativa dentro del bloque alimentario nacional:

$$s_{i,r} = \left(\frac{w_i^{(A)}}{\sum_{j \in A} w_j^{(A)}} \right) \frac{1}{CE_r}, \forall i \in A$$

donde de $w_i^{(A)}$ representa el ponderador nacional del rubro i dentro de la CBT, y A denota el conjunto de rubros alimentarios. Así, por ejemplo, el rubro “Alimentos y bebidas no alcohólicas” tiene una participación del 32.55% en la CBT Nacional. Si se calcula su share sobre los alimentos totales (35%), este alcanza el 93%, que luego se multiplica por el 35.1%. De esa forma, el share del rubro alimentos y bebidas para GBA resulta en un 32.6%.

Por su parte, el share del rubro no alimentario i en la región r se obtiene como:

$$s_{i,r} = \left(\frac{w_i^{(N)}}{\sum_{j \in NF} w_j^{(N)}} \right) \left(1 - \frac{1}{CE_r} \right), \forall i \in NF$$

donde de $w_i^{(N)}$ representa el ponderador nacional del rubro i dentro de la CBT, y NF denota el conjunto de rubros no alimentarios. Este es el mismo procedimiento descrito para el caso de los rubros alimentarios, pero se aplica para el caso de los 10 rubros no alimentarios.

En el Cuadro 3 se presentan los CE, así como los patrones de consumo por rubro y región, que surgen del ejercicio presentado.

Cuadro 3. Estructura de ponderadores de consumo, por región. ENGHo 2017/2018.

Divisiones	Participación en la CBT Nacional (ENGHo 2017/2018)	GBA	Pampeana	NEA	NOA	Cuyo	Patagonia
Inversa Coeficiente de Engel	2.86	2.85	2.85	2.67	2.65	3.03	3.24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	32.55	32.6%	32.6%	34.8%	35.1%	30.7%	28.7%
Bebidas alcohólicas y tabaco	2.45	2.5%	2.5%	2.6%	2.6%	2.3%	2.2%
Prendas de vestir y calzado	6.85	6.9%	6.9%	6.6%	6.6%	7.1%	7.3%
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros	14	14.0%	14.0%	13.5%	13.4%	14.5%	14.9%
Equipamiento y mantenimiento del hogar	5.15	5.2%	5.2%	5.0%	4.9%	5.3%	5.5%
Salud	6.3	6.3%	6.3%	6.1%	6.0%	6.5%	6.7%
Transporte	11.85	11.9%	11.9%	11.4%	11.4%	12.2%	12.6%
Comunicaciones	5.15	5.2%	5.2%	5.0%	4.9%	5.3%	5.5%
Recreación y cultura	7	7.0%	7.0%	6.7%	6.7%	7.2%	7.5%
Educación	0.9	0.9%	0.9%	0.9%	0.9%	0.9%	1.0%
Restaurantes y hoteles	4.15	4.2%	4.2%	4.0%	4.0%	4.3%	4.4%
Bienes y servicios varios	3.55	3.6%	3.6%	3.4%	3.4%	3.7%	3.8%
Importancia relativa de la región en el total nacional	100.0%	44.7%	34.2%	4.5%	6.9%	5.2%	4.6%

Fuente: elaboración propia en base a INDEC.

Paso 6. Actualización de los Coeficientes de Engel

La inversa del coeficiente de Engel para cada región r y período t se define como el cociente entre el índice de la canasta básica total y el índice de la canasta básica alimentaria, ambos expresados con base en mayo de 2018 igual a 100:

$$ICE_{17/18,r,t} = \frac{I_{r,t}^{CBT17/18}}{I_{r,t}^{CBA17/18}} * ICE_{r,mayo2018}$$

donde el índice de la Canasta Básica Total $I_{r,t}^{CBT}$, se construye a partir del Índice de Precios al Consumidor total, con base 100 en mayo de 2018, y se actualiza utilizando los ponderadores regionales de la canasta total. Por su parte, el índice de la Canasta Básica Alimentaria, $I_{r,t}^{CBA}$, también se expresa con base 100 en mayo de 2018 y se calcula como la suma ponderada de los dos rubros alimentarios utilizando los ponderadores correspondientes a cada región. De este modo, la evolución temporal de la Inversa del Coeficiente de Engel refleja las variaciones relativas entre los precios del conjunto de bienes y servicios que integran la canasta total y los precios del componente alimentario, manteniendo consistencia con la estructura de ponderadores del IPC y permitiendo capturar diferencias regionales y dinámicas en el tiempo.

El Cuadro 4 presenta los valores de la Inversa de los Coeficientes de Engel reestimados, por región, para los primeros seis meses del año 2025.

Cuadro 4. Inversa de Coeficientes de Engel reestimados de acuerdo a los patrones de consumo 2017/2018

	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25
GBA	2.65	2.64	2.59	2.58	2.60	2.63
Cuyo	2.84	2.81	2.75	2.74	2.76	2.78
NEA	2.67	2.66	2.60	2.59	2.60	2.63
NOA	2.54	2.52	2.48	2.46	2.48	2.50
Pampeana	2.58	2.57	2.53	2.52	2.55	2.57
Patagonia	2.93	2.91	2.91	2.90	2.92	2.95

Fuente: elaboración propia

Si bien las cifras no coinciden exactamente con las reportadas en Sigaut Gravina et al. (2025), los resultados obtenidos reproducen magnitudes y patrones muy similares. Por ello, a los fines de este ejercicio, consideramos que esta metodología ofrece una aproximación simple y razonable para estimar los nuevos Coeficientes de Engel y estudiar los cambios en la pobreza derivados de las nuevas CBT.

Paso 7. Construcción de las CBT y medición de pobreza.

El último paso consiste en tomar, para cada período, los valores de las Canastas Básicas Alimentarias regionales y multiplicarlos por la inversa del Coeficiente de Engel obtenida en el paso anterior. De este modo, se construye la Canasta Básica Total Reestimada para cada región y mes.

$$CBTReestimada_{r,t} = CBA_{r,t} * CE_{17/18,r,t}$$

4.2. Evolución de la pobreza en base a las nuevas líneas

Una vez reestimadas las nuevas líneas de pobreza con base en los patrones de consumo actualizados, se calcula la tasa de pobreza por semestre desde el segundo semestre de 2018 hasta la actualidad.

Los resultados de las estimaciones precedentes sugieren que la actualización de la CBT a partir de los nuevos ponderadores, al reducir la participación relativa de los alimentos en su composición, incrementa el valor de la línea de pobreza y, por esa vía, torna más exigente el umbral de identificación de los hogares pobres. En consecuencia, la incidencia estimada de la pobreza resulta superior en todos los períodos analizados. La Figura 4 presenta la tasa de incidencia calculada utilizando las CBT oficiales y las canastas reestimadas. Los resultados muestran que, en todos los semestres considerados, la tasa de

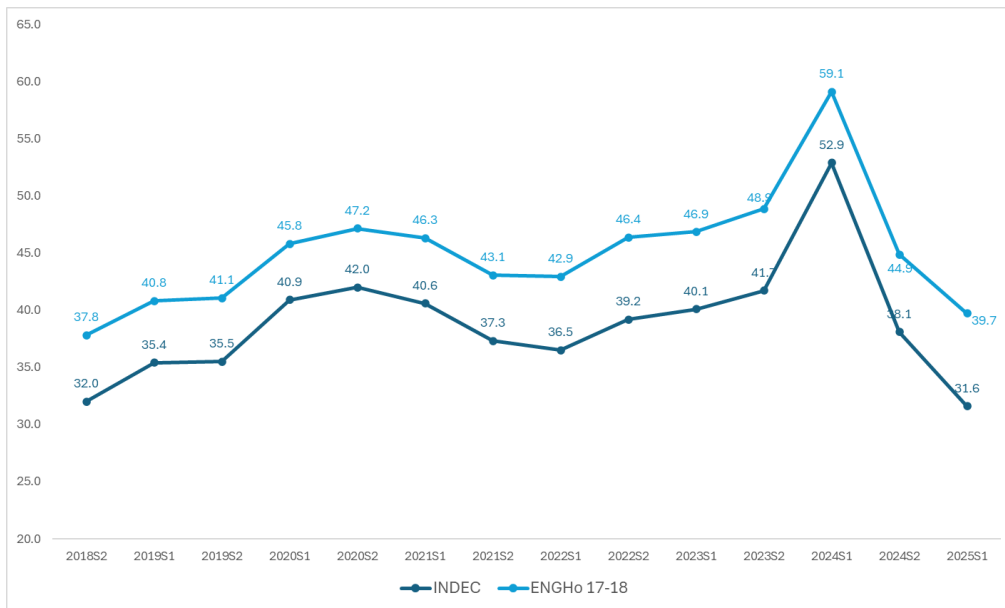
pobreza estimada con patrones de consumo actualizados supera a la oficial en más de 4.9 puntos porcentuales.

Además, la diferencia entre ambas series oscila entre 4.9 y 8.1 puntos porcentuales a lo largo del período analizado. Mientras que en 2020S1 la discrepancia alcanza su valor mínimo (4.9 p.p.), en 2025S1 se observa la mayor diferencia (8.1 p.p.). Esto sugiere que la actualización de los patrones de consumo no solo eleva sistemáticamente el nivel estimado de pobreza, sino que también modifica parcialmente la evolución de la pobreza en el tiempo respecto de la medición oficial.

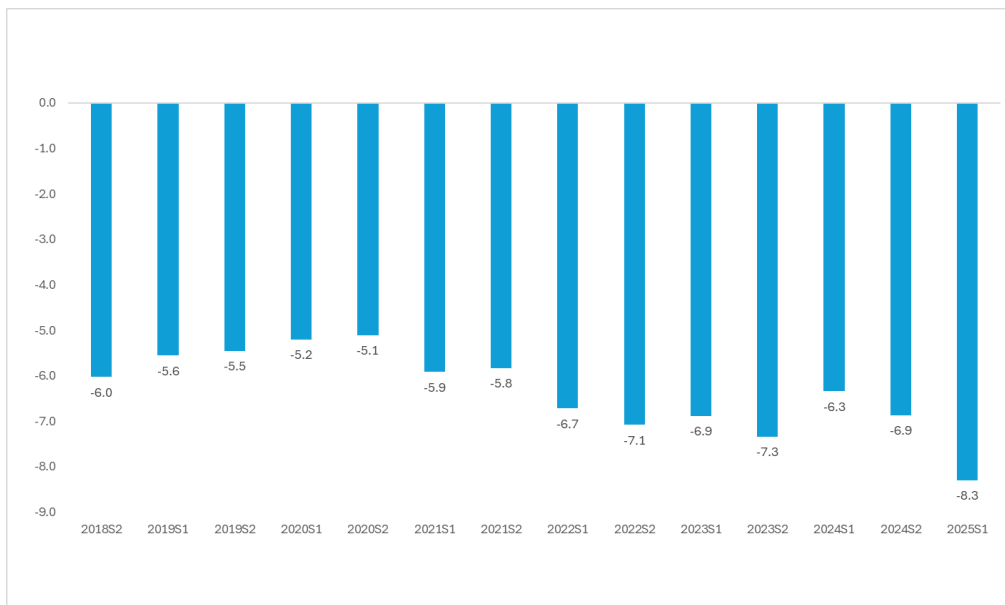
Es importante señalar que la imputación de los coeficientes de Engel puede introducir ciertas distorsiones, por lo que las comparaciones entre los valores de las líneas reestimadas y los originales deben interpretarse con cautela. Ello puede ocurrir, por ejemplo, porque los productos utilizados para aproximar la actualización de precios por división del Índice de Precios al Consumidor no coinciden exactamente con los que integran las canastas, lo que introduce un margen inevitable de error. En consecuencia, al contrastar la evolución de la pobreza calculada con coeficientes de Engel reestimados con aquella basada en las CBT publicadas por el INDEC, resulta necesario tener presente esta potencial fuente de discrepancia. Los resultados de un ejercicio de robustez, presentados en la Figura A2 en el Anexo, indican que las conclusiones no se modificarían incluso cuando se aísla este factor.

Figura 4. Evolución de la pobreza de acuerdo con distintos patrones de consumo, por semestre. 2018S2-2025S1

Panel A. Evolución de la tasa de incidencia, por semestre



Panel B. Diferencia (en p.p.) entre la tasa oficial de pobreza y la tasa reestimada con patrones de consumo de la ENGHo 2017/2018



Fuente: elaboración propia en base a microdatos de EPH-INDEC.

5. Ajustes combinados y evolución de la pobreza

El ejercicio final consiste en combinar los distintos ajustes discutidos a lo largo del texto: el usado para corregir el desfase temporal, el empleado para eliminar el efecto de los cambios en el subreporte de ingresos y el que considera la incorporación de los patrones de consumo más recientes en la conformación y valorización de las canastas. El objetivo es evaluar en qué medida la trayectoria reciente de la pobreza se modifica cuando estos tres factores se corrigen de manera conjunta.

El Panel A del Cuadro 5 presenta los niveles de pobreza estimados según la metodología del INDEC, los que surgen de aplicar cada uno de los ajustes por separado y, finalmente, los resultantes de aplicar los tres ajustes en forma conjunta: el escenario combinado. El Panel B, por su parte, muestra la variación semestral, expresada como la diferencia en puntos porcentuales, de la pobreza en cada uno de los escenarios.

Los resultados muestran que el escenario combinado presenta una trayectoria sustancialmente distinta de la que surge de la medición oficial. En particular, las diferencias son más notorias en los últimos semestres, cuando la inflación registró cambios más abruptos y hubo una modificación sustancial en los precios relativos. Estos dos fenómenos explican, a través de los tres aspectos analizados en este trabajo, la divergencia entre los resultados que obtiene el método de medición que utiliza el INDEC y los que obtenemos al implementar ajustes que tienen en cuenta esos aspectos. Si bien cada ajuste por separado genera diferencias respecto de la medición oficial, la brecha entre estimaciones se amplifica cuando los tres se consideran de manera conjunta. En particular, la caída de la pobreza entre 2024S1 y 2024S2 pasa de 14.8 p.p. según el INDEC a 8.9 p.p. en el escenario combinado, mientras que la reducción entre 2024S2 y 2025S1 se reduce de 6.5 p.p. a 4.5 p.p.

La diferencia también es relevante cuando se compara el punto de partida y el punto final del período reciente. Mientras que, según la estadística oficial, la pobreza cae de 41.7% en 2023S2 a 31.6% en 2025S1 —una reducción de 10.1 p.p.—, en el escenario combinado la caída es 1.7 p.p., un valor más esperable dada la evolución de la actividad económica entre ambos períodos. En otros términos, una parte importante de la disminución reciente de la pobreza que surge de la serie oficial desaparece al corregir conjuntamente los tres mecanismos analizados. Más en general, este resultado resume la principal conclusión del trabajo: en un contexto de alta inflación y cambios significativos en precios relativos, la medición de la dinámica de la pobreza por ingresos puede verse afectada de manera considerable por decisiones metodológicas que, analizadas en conjunto, alteran no solo su nivel, sino también su evolución en el tiempo.

Cuadro 5. Evolución de la pobreza 2018-S2 a 2025-S1, bajo distintos supuestos

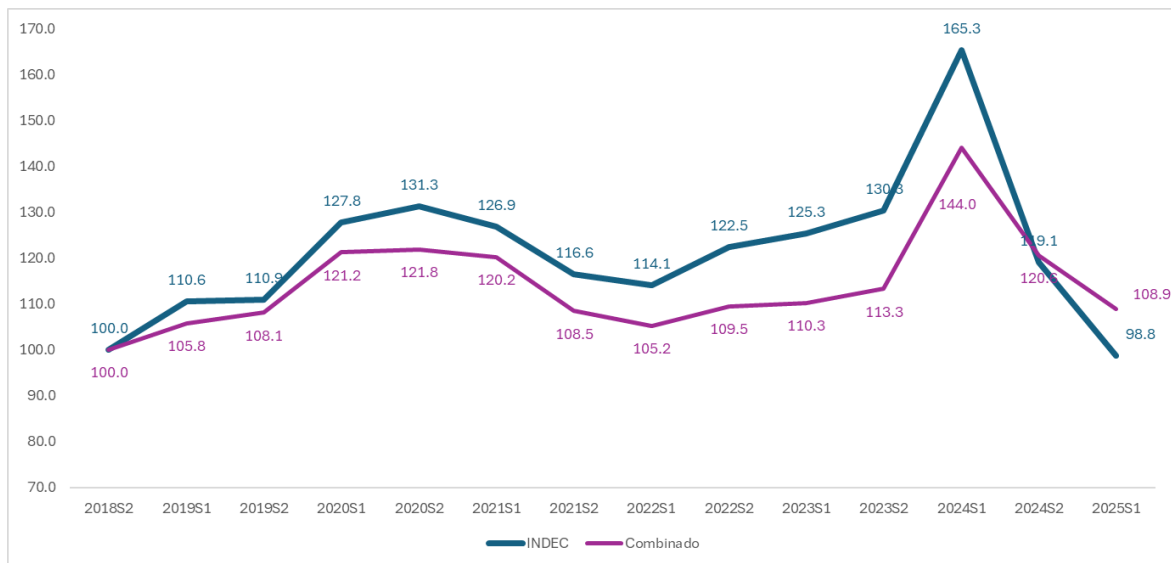
Panel A. Tasa de incidencia según escenario.					
Período	INDEC - EPH	CBT Promedio	Ajuste por subreporte	Patrones de consumo	Combinado
		(1)	(2)	(3)	(1-3)
2018S2	32.0	30.9	32.9	37.8	38.1
2019S1	35.4	34.7	35.8	40.8	40.3
2019S2	35.5	34.9	36.6	41.1	41.1
2020S1	40.9	40.4	41.3	45.8	46.2
2020S2	42.0	41.2	42.4	47.2	46.4
2021S1	40.6	39.8	40.8	46.3	45.8
2021S2	37.3	36.5	35.3	43.1	41.3
2022S1	36.5	34.9	34.4	42.9	40.0
2022S2	39.2	38.0	35.8	46.4	41.7
2023S1	40.1	38.4	37.0	46.9	42.0
2023S2	41.7	38.8	39.4	48.9	43.1
2024S1	52.9	50.7	50.8	59.1	54.8
2024S2	38.1	37.4	39.5	44.9	45.9
2025S1	31.6	31.2	33.2	39.7	41.5

Panel B. Variación de la pobreza (en p. p.)- Semestral					
Período	INDEC - EPH	CBT Promedio	Ajuste por subreporte	Patrones de consumo	Combinado
2019S1	3.4	3.8	2.8	3.0	2.2
2019S2	0.1	0.2	0.8	0.3	0.9
2020S1	5.4	5.5	4.7	4.7	5.0
2020S2	1.1	0.8	1.1	1.3	0.2
2021S1	-1.4	-1.3	-1.6	-0.9	-0.6
2021S2	-3.3	-3.4	-5.5	-3.2	-4.5
2022S1	-0.8	-1.5	-0.9	-0.1	-1.2
2022S2	2.7	3.0	1.5	3.4	1.6
2023S1	0.9	0.5	1.1	0.5	0.3
2023S2	1.6	0.4	2.4	2.0	1.1
2024S1	11.2	11.9	11.3	10.2	11.7
2024S2	-14.8	-13.3	-11.3	-14.2	-8.9
2025S1	-6.5	-6.2	-6.3	-5.2	-4.5

Fuente: elaboración propia

La Figura 5 presenta la evolución de la pobreza con base en la medición oficial del INDEC y los resultados que surgen del ajuste combinado. En ambos casos, se toma 2018-S2 como base 100. La principal conclusión es que la serie combinada exhibe una trayectoria considerablemente más suavizada que la oficial. En el pico de 2024S1, mientras la pobreza oficial se ubicó aproximadamente un 65.3% por encima del nivel base, el escenario combinado refleja un incremento de alrededor de 44%. De manera simétrica, la pronunciada caída posterior también se atenúa: hacia 2025S1, la serie del INDEC retorna prácticamente al nivel de 2018S2, en tanto que el escenario combinado se mantiene en torno a un 9% por encima de dicho punto de partida. En consecuencia, el escenario combinado no solo reduce la magnitud de las oscilaciones de corto plazo, sino que también sugiere un deterioro acumulado más persistente al final del período. En conjunto, estos resultados indican que parte de la volatilidad observada en la pobreza oficial durante los años recientes podría estar asociada a cambios en las tres dimensiones metodológicas analizadas, más que exclusivamente a variaciones genuinas en el bienestar de los hogares.

Figura 5. Evolución de la pobreza 2018-S2 a 2025-S1, base 100 2018



Fuente: elaboración propia.

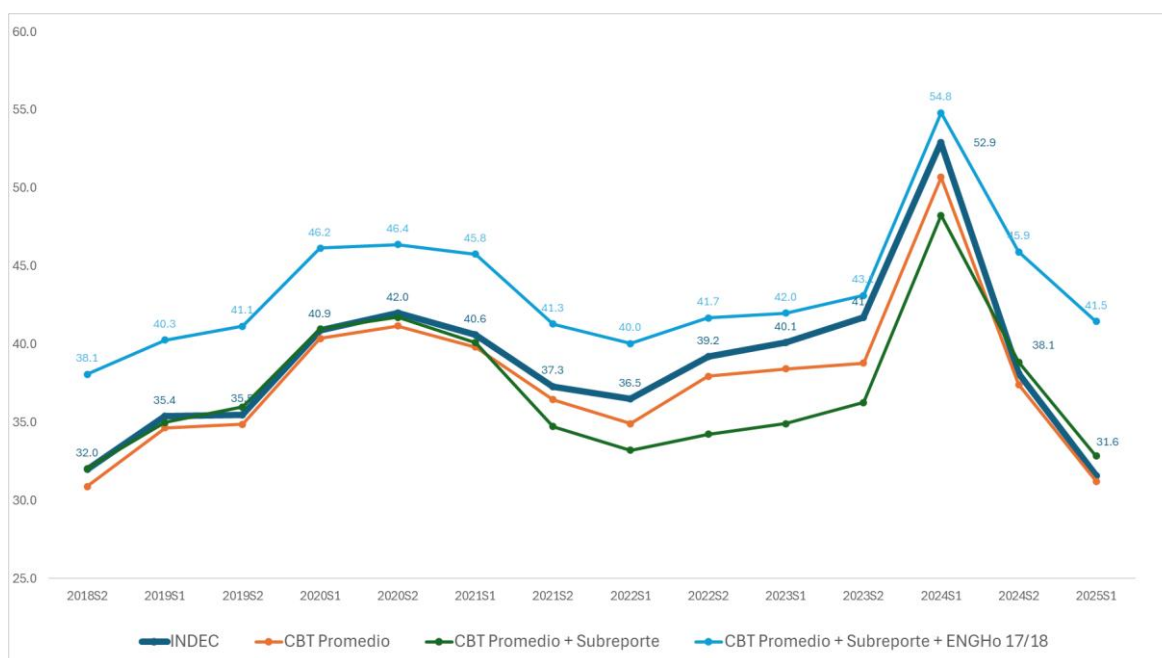
La Figura 6, por último, presenta los resultados de ir incorporando paulatinamente los ajustes. La línea azul (INDEC) muestra las estimaciones oficiales. La línea naranja (CBT Promedio) aplica un supuesto conservador: se compara el ingreso de t-1 con una canasta valorizada como una combinación 0.5 de t-1 y 0.5 de t. La línea verde (CBT Promedio+ Subreporte) suma, al escenario anterior, el ajuste por subreporte presentado en la Sección 3. Finalmente, la línea celeste (CBT Promedio+ Subreporte + CBT 17/18)

combina todos los ajustes anteriores y agrega una línea de pobreza actualizada y más exigente, construida a partir de patrones de consumo más recientes (ENGHo 2017/2018), lo que revaloriza la canasta de manera diferencial.

La Figura 6 permite identificar con mayor claridad la contribución de cada ajuste al resultado final. Los principales resultados que se desprenden de la misma son los siguientes:

- La corrección del desfasaje genera una caída en la pobreza en todos los períodos, pero dicha caída no es constante a lo largo del tiempo, sino que resulta más marcada en los períodos de mayor inflación.
- La incorporación del ajuste por subreporte cambia la lectura en varios semestres: al incorporarlo, la pobreza estimada resulta menor que la oficial entre 2021S2 y 2024S1, pero pasa a ser mayor hacia el final del período (2024S2 y 2025S1).
- La actualización de patrones de consumo es el componente que más incide en el nivel: al incorporar una CBT reponderada (ENGHo 2017/2018), la pobreza resulta más alta en todos los semestres, con brechas que se amplían especialmente en el tramo final.

Figura 6. Evolución de la pobreza bajo distintos supuestos



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC.

6. Comentarios finales

Este documento profundiza en el análisis de tres dimensiones de la medición de la pobreza por ingreso que cobran especial relevancia en contextos de inflación alta, cambiante, y de modificaciones significativas en los precios relativos: el desfase temporal entre ingresos y canastas, el subreporte de ingresos y la desactualización de los patrones de consumo. Los ejercicios presentados muestran que, al incorporar estos mecanismos, las estimaciones pueden variar de manera apreciable, tanto en su nivel como en su trayectoria. Asimismo, los resultados son consistentes con un contexto en el que no se observan cambios igualmente abruptos en la economía real que, por sí solos, justifiquen variaciones tan marcadas en los indicadores sociales.

El trabajo no cuestiona la rigurosidad del INDEC en la producción de estadísticas oficiales, ni pone en duda la utilidad de la EPH como insumo central para el análisis social. El objetivo es más acotado: identificar y cuantificar tres mecanismos plausibles que podrían contribuir a explicar parte de los movimientos observados. En cada una de las dimensiones analizadas, el trabajo busca abordar la problemática de la manera más rigurosa posible a partir de la información disponible, aunque existen barreras empíricas y metodológicas que impiden una corrección exacta.

En el caso del desfase temporal entre ingresos y canastas, las estimaciones deben interpretarse como un ejercicio necesariamente aproximado. La

información disponible no permite observar con precisión ni el momento exacto en que cada hogar percibe sus ingresos ni, sobre todo, el momento en que los utiliza para realizar sus gastos. Esta limitación es particularmente relevante en contextos inflacionarios, ya que existen efectos más finos de la desaceleración de la inflación sobre el bienestar —por ejemplo, la reducción del “impuesto inflacionario” asociado a la tenencia transitoria de saldos monetarios— que no pueden ser incorporados en este trabajo por falta de información. En particular, este efecto podría ir en dirección contraria a la que van los tres aspectos analizados, ya que suponen una mejora en el bienestar de los hogares cuando la inflación cae. En consecuencia, el ajuste por desfase aproxima una dimensión relevante del problema, pero no agota todos los canales a través de los cuales la inflación puede afectar la capacidad de consumo de los hogares.

Algo similar ocurre con el subreporte de ingresos. El ejercicio realizado permite captar cambios en los patrones de subdeclaración a lo largo del tiempo y por fuente de ingreso, pero también aquí las posibilidades de corrección están acotadas por la disponibilidad y el grado de desagregación de la información. No se cuenta con fuentes completas y plenamente comparables para todas las categorías de ingreso en todo el período, por lo que el ajuste debe entenderse como una aproximación parcial, aunque informativa, a la evolución del problema. Aun así, los resultados muestran que el subreporte no parece haber permanecido estable en el tiempo, y que esa variación puede alterar de manera no menor la lectura intertemporal de la pobreza.

En el caso de la actualización de los patrones de consumo, si bien el ejercicio tiene una base metodológica más estructurada, también enfrenta limitaciones relevantes. Como se señaló a lo largo del trabajo, la reestimación de las canastas no puede replicar exactamente una eventual actualización oficial: no se dispone de los mismos productos específicos que integran las canastas vigentes, la actualización de precios debe aproximarse utilizando divisiones del IPC que no coinciden perfectamente con esos bienes, y tampoco se conoce con certeza cuál sería la población de referencia que adoptaría el INDEC en una futura revisión metodológica. En ese sentido, las nuevas canastas y los coeficientes de Engel reestimados no deben interpretarse como un reemplazo exacto de una actualización oficial, sino como una aproximación razonable orientada a evaluar órdenes de magnitud y trayectorias.

Estas limitaciones no reducen la relevancia del ejercicio, sino que ayudan a precisar su alcance. En un contexto macroeconómico más estable, es posible que discrepancias de esta naturaleza tuvieran efectos más acotados sobre la medición. Sin embargo, en un escenario tan atípico como el analizado aquí —

caracterizado por una fuerte aceleración inflacionaria, seguida por una rápida desaceleración, y por cambios importantes en los precios relativos—, estos mecanismos pueden adquirir una incidencia cuantitativamente significativa.

En síntesis, el aporte central de este documento es un llamado a interpretar con cautela los indicadores que estructuran el debate público, reconociendo que su evolución depende no solo de los cambios socioeconómicos subyacentes, sino también de supuestos y decisiones metodológicas cuya incidencia puede volverse particularmente relevante en determinados contextos macroeconómicos. En ese sentido, el principal valor del trabajo no reside en proponer una nueva serie “definitiva” de pobreza, sino en mostrar que, bajo condiciones macroeconómicas extremas, mecanismos metodológicos que en otros contextos podrían tener consecuencias menores pueden modificar de manera apreciable la lectura de su dinámica reciente. Reconocer este punto no debilita la utilidad de las estadísticas oficiales; por el contrario, permite interpretarlas con mayor cuidado y con una comprensión más completa de sus alcances y límites.

Referencias

Albina, I., Laguinde, L. A., Gasparini, L. C., Tornarolli, L., Cruces, G. A., & Afonso, S. (2024). Ajustando la imagen de la distribución del ingreso en Argentina: encuestas y registros administrativos. CEDLAS. Documentos de Trabajo 336. 50 p. Disponible en: <https://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/wp/no-336/>

Sigaut Gravina, G., Lastiri, S. Carrera, G., Bassi, M. (2025). *Nuevas líneas de pobreza en Argentina: actualización de canastas y corrección por subdeclaración de ingresos*. Documento de Trabajo 8. Disponible en: <https://equilibra.ar/wp-content/uploads/2025/12/DT-8.pdf>

Kennedy, D., & Paola, I. L. (2025). Subcaptación de ingresos laborales en EPH: Análisis en torno a su evolución a partir de una comparación de brechas de salarios con SIPA/MLER (1996-2024). *Revista de Economía Política de Buenos Aires*, 19(31), 117-159.

Tornarolli, L. (2025). Sobre la evolución de la pobreza en Argentina en 2024. La Plata: CEDLAS – Universidad Nacional de La Plata. Disponible en: <https://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/wp/wp-content/uploads/Sobre-laevoluci%C3%B3n-de-la-pobreza-en-2024.pdf>

Anexo

Anexo 1. La evolución de los precios en base a patrones de consumo actualizados

Para aproximar la variación de precios que resultaría de actualizar los patrones de consumo con los datos de la ENGHo más reciente, se realiza un ejercicio simple y de carácter exploratorio: se estima la evolución del IPC desde 2016 hasta la actualidad empleando los ponderadores que surgen de la información en la ENGHo 2017/2018.

La metodología de estimación es sencilla y consta de dos etapas:

1. Se realiza un chequeo metodológico, recomputando el IPC nacional a partir de los ponderadores oficiales por rubro y región, con el fin de validar que el procedimiento reproduce exactamente la serie publicada por el INDEC.
2. Se actualizan los ponderadores regionales utilizando la ENGHo 2017–2018¹¹ y se recalcula la trayectoria del IPC manteniendo constante el esquema de agregación y la información de precios. El detalle completo de los pasos y supuestos se presenta en el Anexo 1.

Cálculo de la inflación de acuerdo a los ponderadores de consumo actualizados.

1. Chequeo metodológico

Como primer paso, se descarga la serie oficial del Índice de Precios al Consumidor publicada por el [INDEC](#) y se recomputa el IPC nacional a partir de los ponderadores por rubro y por región. En concreto:

- a. Se calcula el IPC regional como la suma ponderada de los índices de cada división, utilizando como ponderadores la participación de cada rubro en el gasto total de los hogares de la región correspondiente.
- b. Se construye el IPC nacional como la suma ponderada de los IPC regionales, ponderando cada región por su participación en el IPC nacional.

Los resultados obtenidos reproducen exactamente la evolución del IPC nacional publicado por el INDEC, lo que valida el procedimiento y habilita avanzar con el ejercicio contrafactual.

¹¹ Disponible en este [Informe de la ENGHo 2017-2018](#) y en los cuadros descargables desde este documento.

2. Actualización de ponderadores

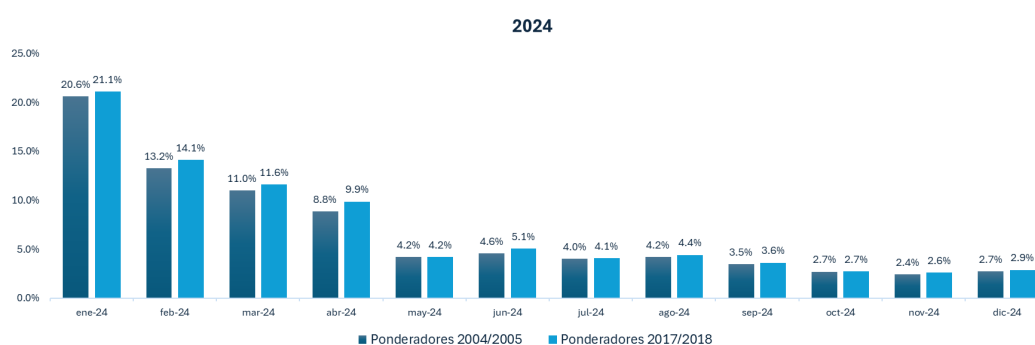
En una segunda etapa, se actualizan los ponderadores del gasto del presupuesto familiar por región utilizando la información proveniente de la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares 2017–2018 (ENGHo). En particular:

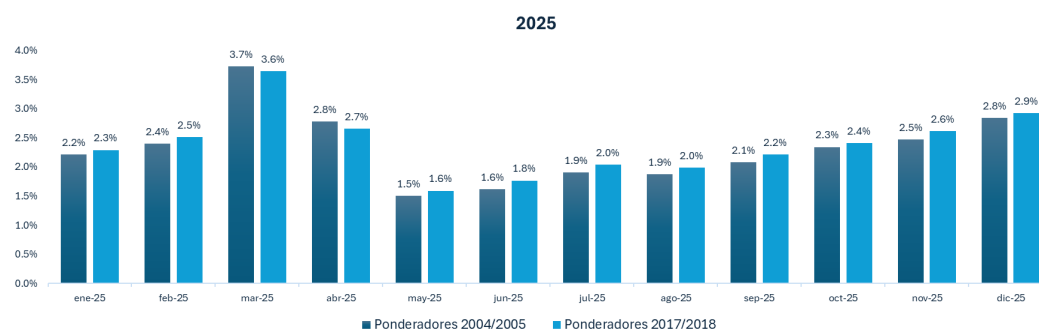
- Se reemplazan los ponderadores regionales del IPC por aquellos derivados de los cuadros publicados en el [Informe de la ENGHo 2017-2018](#). En particular, se pueden descargar directamente los cuadros de [este link](#).
- Se calcula nuevamente la trayectoria del IPC nacional agregando los índices regionales según su participación relativa, conforme a la metodología oficial publicada por el [INDEC](#).

Este ejercicio permite evaluar la sensibilidad de la inflación medida a la utilización de patrones de consumo más recientes, manteniendo constante el esquema de agregación y la información de precios.

La Figura AA1 presenta la evolución mensual la tasa de inflación durante los últimos dos años, considerando los patrones de consumo que surgen de la ENGHo 2004/2005 (inflación oficial) y de la ENGHo 2017-2018. Los resultados indican que, de haberse utilizado patrones de consumo más recientes, el aumento acumulado de los precios entre diciembre de 2023 y diciembre de 2025 habría sido aproximadamente 14 p.p. mayor que lo que indica la medición oficial de la inflación (Cuadro 1).

Figura AA1. Evolución de los precios por mes, de acuerdo con ponderadores alternativos





Fuente: elaboración propia con base en el INDEC.

Cuadro 1. Evolución de precios con ponderadores alternativos.

Patrones de consumo	Dic 22 - Dic 23	Dic 23 - Dic 24	Dic 24 - Dic 25	Dic 23 - Dic 25
ENGHo 2004/2005	211.4%	117.8%	31.5%	186.5%
ENGHo 2017/2018	206.6%	126.4%	32.7%	200.5%
Dif en pp 17/18 vs 04/05	-4.76	8.67	1.15	14.01

Fuente: elaboración propia en base a INDEC.

Anexo 2. Cálculo del Coeficiente de Engel a partir del IPC – Metodología actual

El primer desafío para calcular el CE tiene que ver con la compatibilización de las aperturas que utiliza el IPC y las que se emplean en la construcción de la CBT. La [metodología de medición de la pobreza](#), en su versión original, organizaba la estructura de gasto en nueve categorías, lo que dificulta trasladar esas proporciones de manera directa a un esquema plenamente consistente con la metodología vigente del IPC, que trabaja con doce divisiones. En particular, desde la actualización metodológica de 2016, el IPC adopta la clasificación COICOP, lo que obliga a definir criterios de correspondencia entre categorías (por ejemplo, cómo asignar el rubro Restaurantes y hoteles de la nueva clasificación dentro de la vieja clasificación).

No obstante, el INDEC cuenta con [un documento oficial](#) que presenta una desagregación de los ponderadores de la CBT bajo COICOP en doce divisiones, lo que permite construir un esquema operativo y consistente para avanzar. En este trabajo, asumimos que los ponderadores presentados en este documento son los utilizados efectivamente por el organismo.

Habiendo aclarado este punto, es posible proceder al cómputo del CE con la metodología actual y, posteriormente, replicar el ejercicio utilizando patrones de consumo actualizados.

En esta subsección se presenta un ejercicio de imputación y actualización del coeficiente de Engel por región a partir de cálculos simples, utilizando los índices de precios por rubro y región publicados por el INDEC. Luego, los resultados obtenidos se comparan con los valores de referencia oficiales para evaluar en qué medida esta metodología permite reproducir adecuadamente la evolución observada.

La metodología consiste en 5 pasos, que se describen a continuación:

Paso 1. Distribución nacional de los ponderadores de la CBT

Se parte de la estructura nacional de ponderadores de la CBT, expresada según las 12 divisiones de COICOP, presentadas en el [documento oficial del INDEC](#). Estos ponderadores reflejan la composición promedio del gasto de los hogares y se utilizan como referencia para distribuir el gasto no alimentario entre rubros. En este ejercicio, el bloque alimentario se define como la suma de los rubros:

- *Alimentos y bebidas no alcohólicas*
- *Bebidas alcohólicas y tabaco*

Paso 2. Cálculo de la Inversa de los Coeficientes de Engel por región (diciembre 2016)

Se calculan las Inversas de los Coeficientes de Engel regionales correspondientes a diciembre de 2016, en base a los datos publicados por el INDEC en su valorización de CBT y CBA por región. Formalmente, la ICE de cada región se define de la siguiente manera:

$$ICE_r = \frac{CBT_r}{CBA_r}$$

Paso 3. Cálculo de los shares regionales por rubro

Finalmente, a partir de la información de los pasos anteriores, se imputa el *share* de gasto por rubro y región, asegurando que:

- c. La proporción entre gasto alimentario y no alimentario sea consistente con la ICE regional documentada en el paso 2.
- d. La distribución interna del gasto alimentario y no alimentario respete la estructura nacional de ponderadores de la CBT documentada en el paso 1.

A continuación, se presenta formalmente el cálculo realizado para cada una de las regiones, junto con un ejemplo concreto aplicado a la región de GBA para clarificar la exposición.

En primer lugar, el *share* total del bloque alimentario en la región r se define como:

$$s_{A,r} = \frac{1}{CE_r}$$

Para el caso de GBA, la ICE de diciembre de 2016 es 2.41. En ese sentido, el share destinado a alimentos será del 41.5%.

En segundo lugar, el share (41.5%) se reparte entre los dos rubros alimentarios utilizando su participación relativa dentro del bloque alimentario nacional:

$$s_{i,r} = \left(\frac{w_i^{(A)}}{\sum_{j \in A} w_j^{(A)}} \right) \frac{1}{CE_r}, \forall i \in A$$

donde de $w_i^{(A)}$ representa el ponderador nacional del rubro i dentro de la CBT, y A denota el conjunto de rubros alimentarios. Así, por ejemplo, el rubro “Alimentos y bebidas no alcohólicas” tiene una participación del 33% en la CBT original. Si se calcula su share sobre los alimentos totales (37%), este alcanza el 89.2%, que luego se multiplica por el 41.5%. De esa forma, el share del rubro alimentos y bebidas para GBA resulta en un 37%.

Por su parte, el share del rubro no alimentario i en la región r se obtiene como:

$$s_{i,r} = \left(\frac{w_i^{(N)}}{\sum_{j \in NF} w_j^{(N)}} \right) \left(1 - \frac{1}{CE_r} \right), \forall i \in NF$$

donde de $w_i^{(N)}$ representa el ponderador nacional del rubro i dentro de la CBT, y NF denota el conjunto de rubros no alimentarios. Este es el mismo procedimiento descrito para el caso de los rubros alimentarios, pero se aplica para el caso de los 10 rubros no alimentarios. La estructura de ponderadores regionales con base en diciembre 2016 se presenta en el cuadro 2.

Cuadro 2. Estructura de ponderadores de consumo de la CBT, con base en diciembre 2016

Divisiones	Participación en la CBT Nacional	GBA	Pampeana	NEA	NOA	Cuyo	Patagonia
Coefficiente de Engel	2.70	2.41	2.41	2.26	2.24	2.57	2.74
Alimentos y bebidas no alcohólicas	33.0%	37.0%	37.0%	39.5%	39.8%	34.7%	32.6%
Bebidas alcohólicas y tabaco	4.0%	4.5%	4.5%	4.8%	4.8%	4.2%	3.9%
Prendas de vestir y calzado	10.0%	9.3%	9.3%	8.8%	8.8%	9.7%	10.1%
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	11.0%	10.2%	10.2%	9.7%	9.7%	10.7%	11.1%
Equipamiento y mantenimiento del hogar	5.0%	4.6%	4.6%	4.4%	4.4%	4.8%	5.0%
Salud	6.0%	5.6%	5.6%	5.3%	5.3%	5.8%	6.0%
Transporte	9.0%	8.4%	8.4%	8.0%	7.9%	8.7%	9.1%
Comunicaciones	3.0%	2.8%	2.8%	2.7%	2.6%	2.9%	3.0%
Recreación y cultura	6.0%	5.6%	5.6%	5.3%	5.3%	5.8%	6.0%
Educación	2.0%	1.9%	1.9%	1.8%	1.8%	1.9%	2.0%
Restaurantes y hoteles	7.0%	6.5%	6.5%	6.2%	6.2%	6.8%	7.1%
Bienes y servicios varios	4.0%	3.7%	3.7%	3.5%	3.5%	3.9%	4.0%
Importancia relativa de la región en el total nacional	100%	44.7%	34.2%	4.5%	6.9%	5.2%	4.6%

Fuente: elaboración propia en base a INDEC.

Paso 4. Actualización temporal de la Inversa del Coeficiente de Engel regional

La Inversa del Coeficiente de Engel regional para cada región r y período t se define como el cociente entre el índice de la Canasta Básica Total y el índice de la Canasta Básica Alimentaria, ambos expresados con base diciembre de 2016 igual a 100:

$$CE_{r,t} = \frac{I_{r,t}^{CBT}}{I_{r,t}^{CBA}} * CE_{r,dic2016}$$

El índice de la Canasta Básica Total $I_{r,t}^{CBT}$, se construye a partir del Índice de Precios al Consumidor total, con base 100 en diciembre de 2016, y se actualiza utilizando los ponderadores regionales de la canasta total. Por su parte, el índice de la Canasta Básica Alimentaria, $I_{r,t}^{CBA}$, también se expresa con base 100 en diciembre de 2016 y se calcula como la suma ponderada de los dos rubros alimentarios utilizando los ponderadores correspondientes a cada región. De este modo, la evolución temporal de la Inversa del Coeficiente de Engel refleja las variaciones relativas entre los precios del conjunto de bienes

y servicios que integran la canasta total y los precios del componente alimentario, manteniendo consistencia con la estructura de ponderadores del IPC y permitiendo capturar diferencias regionales y dinámicas en el tiempo.

Paso 5. Actualización de las líneas de pobreza.

El último paso consiste en tomar, para cada período, los valores de las Canastas Básicas Alimentarias regionales y multiplicarlos por el coeficiente de Engel obtenido en el paso anterior. De este modo, se construye la Canasta Básica Total imputada para cada región y mes.

$$CBT_imp_{r,t} = CBA_{r,t} * ICE_{r,t}$$

Ejercicio de validación

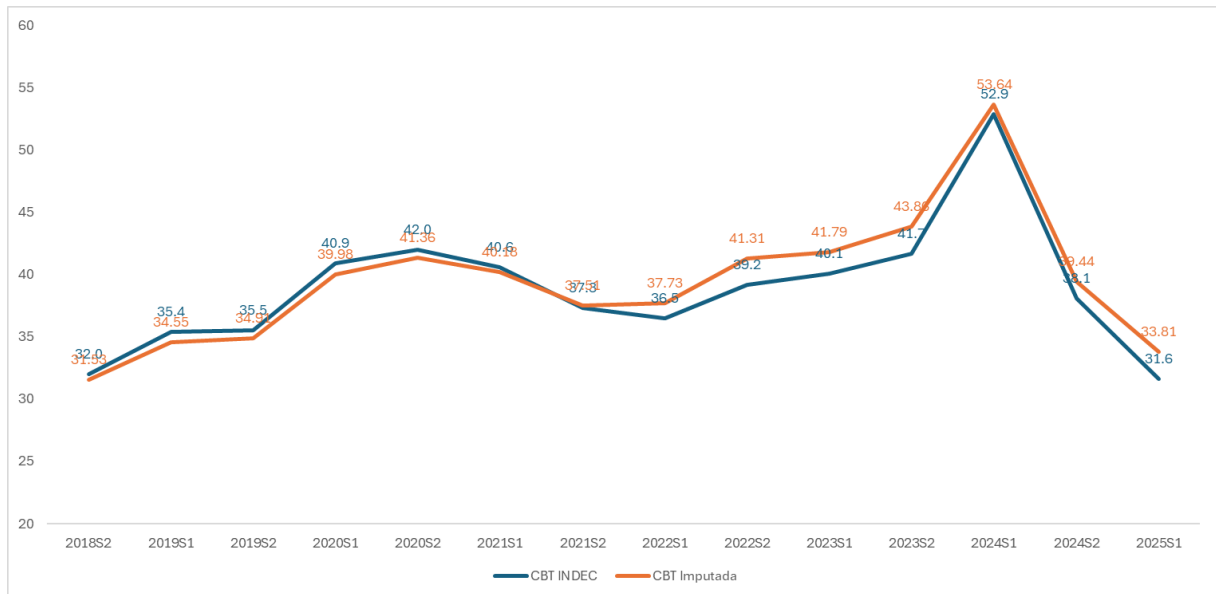
Antes de pasar al siguiente ejercicio, es necesario evaluar el desempeño de esta imputación de la CBT. En particular, se calcula la tasa de pobreza utilizando, por un lado, las canastas publicadas por el INDEC y, por otro, las canastas imputadas construidas a partir de los pasos anteriores. La Figura A1 presenta la evolución de ambas series.

En términos generales, tanto la dinámica como los niveles de pobreza resultan muy similares al emplear una u otra línea (la imputada o la oficial). En promedio, la diferencia absoluta entre ambas series es de 2.5%. No obstante, la brecha tiende a ampliarse entre 2022 y 2025, período en el que la canasta imputada arroja sistemáticamente niveles más elevados. Para el intervalo de tiempo que resulta de mayor interés en este trabajo, la discrepancia se mantiene relativamente estable.

Tal como se adelantó al inicio de esta subsección, es esperable encontrar discrepancias, ya que los productos utilizados para definir las canastas no coinciden exactamente con los que integran la medición de la inflación. A modo de ejemplo, al comparar la evolución de la CBA con la del rubro Alimentos del IPC —dos series que deberían moverse de manera idéntica si la canasta y el índice compartieran los mismos productos— aparecen diferencias, lo que vuelve inevitable que los resultados no calcen perfectamente.

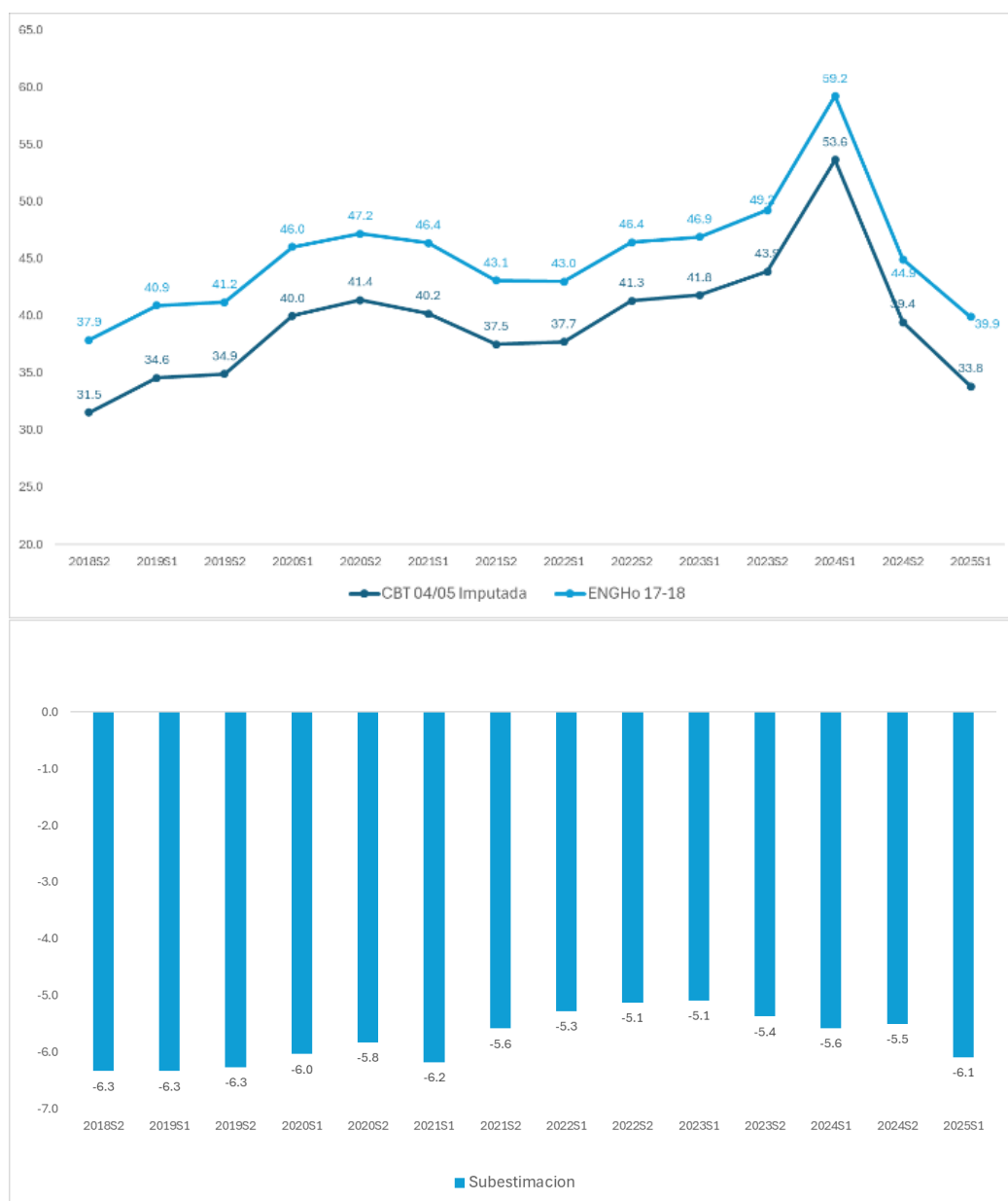
Lo importante, entonces, es tener presentes estas divergencias en los pasos siguientes, donde se realizan ejercicios basados en canastas reestimadas.

Figura A1. Evolución de la pobreza medida utilizando CBT INDEC y CBT Imputado



Fuente: elaboración propia en base a microdatos de EPH-INDEC.

Figura A2. Comparación entre la evolución de la Pobreza a la CBT definida sobre los nuevos patrones de consumo y la CBT imputada basada en los patrones de consumo 2004/2005.



Fuente: elaboración propia en base a microdatos de EPH-INDEC